

29.57



Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

EL ESTADO MEXICANO Y EL DESARROLLO
CAPITALISTA DEL CAMPO

T E S I S

Que para obtener el Título de
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA

P r e s e n t a

RUBEN SALMERON



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Prueba Escrita del Examen Profesional:

EL ESTADO MEXICANO Y EL DESARROLLO CAPITALISTA DEL CAMPO.

Presentado por el Pasante de la Carrera de Sociología:

Rubén Salmerón.

INDICE.

	Pag.
INTRODUCCION.....	I.
I.- EL ESTADO Y LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS Y DEL PROLETARIADO AGRICOLA.....	1.
-El surgimiento de las organizaciones campesinas y la formación del Estado populista.....	1.
-La política campesinista del Estado durante el gobierno de Cárdenas.....	9.
-La organización independiente del campesino y del proletariado agrícola.....	20.
II.- LA POLITICA DE DESARROLLO INDUSTRIAL Y LA REFORMA AGRARIA.....	29.
-Arreglos institucionales de la administración pública con la iniciativa privada.....	29.
-La transnacionalización de la economía y la deuda pública externa.....	36.
-La política de desarrollo estabilizador y la concentración del ingreso.....	44.
-El Estado, la industria y la agricultura en el modelo de desarrollo económica.....	48.
III.-EL DESARROLLO CAPITALISTA DEL CAMPO Y LA ECONOMIA CAMPESINA.....	52.
-El desarrollo de la empresa capitalista en el campo.....	52.
-El Estado como patrocinador del desarrollo agrícola.....	60.
-Agricultura moderna y agricultura tradicional.	67.
-¿Campesinos o proletarios agrícolas?.....	76.
CONCLUSIONES.....	83.
NOTAS.....	85.
BIBLIOGRAFIA.....	104.

INTRODUCCION.

Hablar del desarrollo capitalista en el campo mexicano, relacionándolo con la formación y las funciones del Estado, es hablar de una relación necesaria entre la modalidad seguida por el desarrollo industrial en nuestro país, la subordinación del sector agrícola a esta modalidad y la configuración política de las funciones del Estado destinadas a cumplir con este proyecto. En primer lugar, pretendemos exponer que los resortes del crecimiento de la agricultura no se encuentran en el seno mismo del sector, sino que éstos se hallan en la perspectiva que le abre la industria, la cual condiciona y subordina el crecimiento, la estructura y la dinámica de la agricultura. Con esto pretendemos demostrar que los problemas agrarios y agrícolas, sólo pueden verse como parte de los problemas más amplios de una sociedad capitalista. Al interior de este esquema, la reforma agraria conducida por el Estado mexicano no funciona como pieza suelta, sino como parte de un modelo nacional de desarrollo dentro del capitalismo dependiente.

En segundo lugar, también pretendemos exponer que el debilitamiento relativo de la agricultura tradicional (ejidatarios, comuneros) y de todos los trabajadores rurales en general (jornaleros, aparceros, medieros, etc.) no se presenta como un fenómeno espontáneo, sino que es el producto de decisiones adoptadas por el Estado, cubiertas con un velo de declaraciones ideológicas.

De lo que se expone se desprende cómo el Estado, en la cúspide económica y política nacional, con su intervención

multifacética (dentro del Capital Monopolista de Estado), al construir obras de infraestructura, al producir directamente bienes y servicios que subsidian a la empresa capitalista, al manipular o reprimir (según el caso) las demandas de los trabajadores, etc., crea y fomenta las condiciones para reproducir en escala ampliada el sistema capitalista en la agricultura. Para cumplir con estas funciones se ha requerido la constitución de un Estado fuerte, autoritario y paternalista con los trabajadores, especialmente con los campesinos. Con ésto el Estado le ha dado el mayor impulso al crecimiento de la agricultura capitalista basada en las grandes empresas, brindando le las facilidades, la infraestructura en expansión, los programas de impuestos e inversiones, dependiendo todo ésto de un Estado dispuesto a elaborar e implementar las leyes y los programas político-económicos pertinentes.

Consecuente con la política del Estado, se encuentra el hecho de que la agricultura "moderna" (capitalista) y la "tradicional" (campesina) forman un conjunto estructurado económica y políticamente por las leyes del sistema capitalista. Mediante esta articulación la agricultura campesina se subordina al proyecto capitalista expresado en las políticas del Estado.

Este trabajo pretende ser un intento aproximativo, en principio, para esclarecer después en forma más amplia, los problemas agrarios vistos a la luz del sistema económica global y la relación consecuente de ésto con las funciones y formación del Estado.

En este trabajo, como un intento aproximativo al tema

y tal vez por esta causa, lo cual quizá no sea una excusa suficiente, no hemos hecho más explícita la lucha de clases (presentes en las protestas campesinas)./Y ésto se debe a que en principio se pretende buscar^o investigar sobre la conformacion de cierta "base" institucional y económica de los problemas agrarios en su relación con el Estado. Posteriormente, y a partir de los resultados que aquí se encuentren, se pretende ver estos problemas en forma más explícita en su relación con la lucha de - clases y el problema del poder del Estado.

I.- EL ESTADO Y LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS Y DEL PROMUE TARIADO AGRICOLA/

-El surgimiento de las Organizaciones Campesinas y la For mación del Estado Populista.

El hecho de que en el movimiento revolucionario iniciado en 1910 estuvieran presentes, en el primer plano de la lucha armada, las masas campesinas, no le dió al Estado un "carácter campesino", sino que al contrario, el poder político reafirmó su carácter capitalista incorporando a su programa las demandas campesinas subordinandolas siempre a la necesidad del desarrollo capitalista.

La sujeción del campesinado a un proyecto de desarrollo nacional capitalista impidió la independencia de las organizaciones campesinas del poder del Estado. Las organizaciones campesinas, sin una conciencia clara de la subordinación de sus intereses al desarrollo de la economía capitalista en México, sirvieron de agentes pasivos de una mediación entre la sociedad civil y el Estado (o sociedad política).⁽¹⁾ En cuanto a esta mediación, que es la sujeción a la lógica del desarrollo capitalista, dice Magda Psarrau: "...si el campesinado mexicano, a partir de los años treinta no ha logrado constituirse en una fuerza social en el sentido político del término, situación que trae como consecuencia su incapacidad de influir sobre las relaciones que emanan de la estructura de poder, esto refleja básicamente el que la lucha por sus propios intereses está canalizada a través de mecanismos que controla y determina la clase burguesa. El vehículo político fundamental para tal efecto ha sido el Estado (el subrayado es mío, R. S.)."⁽²⁾

Para llevar a cabo en forma pacífica el desarrollo capitalista, el Estado mexicano se convierte en el principal organizador del campesinado, en el más importante manipulador y mediatizador de sus demandas y conflictos. Uno de los elementos

que ayudan al Estado a lograr esta manipulación y mediatización de la masa campesina es la implementación ideológica del proyecto campesinista, con el cual el Estado facilita el logro de los objetivos del desarrollo capitalista. Para Magda Psarrrou, "La burguesía no se plantea un enfrentamiento violento y directo en contra de los campesinos, sus ex-aliados, sino que, a través de acciones del Estado busca la manera de apaciguarlos, sin que es to quiera decir que no realiza actos de represión en contra de ellos. Pero, el Estado, como pauta general, se esfuerza por neu tralizar a los campesinos, por medio de sus propias concepciones políticas e ideológicas, favorables a los objetivos burgueses y al Estado.

"El Estado trata de mantener vigente en su seno, la ideología del proyecto campesinista, que se expresa en sus prácticas populistas, justicialistas y paternalistas con los campesinos."⁽³⁾

La política populista del Estado mexicano cumplirá en forma parcial las demandas campesinas, a la vez que defenderá los intereses de la burguesía agraria. Esta situación tiene su origen en las condiciones de atraso en que se desarrolla el capitalismo en México, y que se expresa en las contradicciones que en el agro enfrentan las economías campesina y la empresarial (contradicción basada en la necesidad de recomponer, en determinadas ocasiones históricas, la economía campesina, a la vez que se lleva a cabo su expoliación, denominado esto por Roger Bartra como "acumulación primitiva permanente"), de ahí la necesidad de mediación en el conflicto por parte del Estado. Estas contradicciones encuentran raíces históricas que se remontan, para los intereses agrarios capitalistas, a la defensa liberal de la propiedad privada, y para la política populista en el campo, a

las demandas zapatistas. La política populista alcanza su más fuerte expresión con las reformas cardenistas, y los intereses de la burguesía agraria se consolidan con las políticas del gobierno de Miguel Alemán.⁽⁴⁾

Las luchas y alianzas entre la burguesía y el campesinado llena todos los capítulos de la historia de la Revolución mexicana, sin embargo el campesinado se ha mostrado incapaz para presentarse a sí mismo como clase o como colectividad, encontrando sus representantes en otras clases y sus líderes campesinos impuestos por las organizaciones oficiales. Los líderes naturales del campesinado han sido cooptados por las organizaciones controladas por el Estado, o eliminados físicamente de la escena política. Con esta situación los campesinos han sido despojados de su propia representación a nivel nacional y de la posibilidad de organizarse en forma independiente del aparato oficial.

Sin embargo, el movimiento campesino independiente no ha dejado de estar presente (siempre con nuevos líderes) en la lucha de clases que se libra a lo largo de la historia postrevolucionaria, y que tiene su expresión en la política agraria del Estado. Esta política, que puede ser de descampesinización o de recampesinización, y la inclinación en uno u otro sentido, tiene por determinante la correlación de fuerzas sociales que se establecen en un momento dado en el campo y que a su vez está determinada por la lucha de clases a nivel nacional. Así tenemos "que de 1915 a 1935 el proceso de reforma agraria permite e incluso estimula la permanencia de latifundios tradicionales, sin que se den repartos significativos de tierra. Sin embargo, de 1935 a 1940, los latifundios tradicionales se trans--

forman en unidades que satisfacen generalmente los límites legales de superficie, a la vez que el sector agrícola se 'campesiniza' mediante el reparto de 18 millones de hectáreas. A su vez, de 1940 a 1958 se frena el proceso de distribución de tierras a campesinos; los remanentes de los latifundios tradicionales afectados durante el cardenismo reciben todo tipo de ayuda oficial, para convertirse en empresas capitalistas rurales y -en general- el Estado favorece ampliamente al sector agrícola altamente capitalizado y competitivo. De 1958 a 1970 la presión de la tierra acumulada durante el periodo inmediatamente anterior obliga de nuevo al Estado a realizar significativos repartos de tierra."⁽⁵⁾ No obstante, a largo plazo este proceso se ha inclinado ostensiblemente hacia la descampesinización, aumentando en forma relativa la proletarianización agraria.

La elección de la política de campesinización o de recampesinización tiene que ver, fundamentalmente, con la situación económica por la que atraviese el país y éstas se expresan en el énfasis, en uno u otro caso, en el aspecto agrario o en el agrícola, en el aspecto social rural o en el productivo.⁽⁶⁾ Esto a su vez tiene que ver con el modelo de desarrollo en un momento dado: al modelo estabilizador, con fuerte concentración del ingreso, corresponde la política de productividad agrícola, con énfasis en el impulso a la empresa capitalista; al modelo de desarrollo compartido ("con justicia social", como se da en llamar), con tendencia a la distribución del ingreso (por medio del gasto público, entre otros), corresponde el aspecto social rural, con énfasis en la recomposición de la unidad campesina (reparto de parcela individual o formación de -

cooperativas agrícolas).

La historia de las organizaciones campesinas, al estar su subordinadas o confrontadas con la política del Estado, tiene mucho que ver con la modalidad del desarrollo económico seguido por el Estado. Esta historia tiene también mucho que ver con el surgimiento de las instituciones creadas por el Estado de la Revolución mexicana.

Así, tenemos que la fundación del Partido Nacional Agrarista (PNA) el 13 de junio de 1920, unas semanas después de la muerte de Don Venustiano Carranza, viene a significar la apertura a la política campesinista inaugurada por el general Alvaro Obregón. El PNA apoyó y estuvo ligado a las políticas del gobierno obregonista (1920-1924).⁽⁷⁾ Los fundadores de este partido, el general zapatista Gildardo Magaña y el Lic. Antonio Díaz Soto y Gama, fueron incorporados, el primero al ejército nacional, y el segundo a la burocracia obregonista.

También con la política campesinista populista surgida con el gobierno de Obregón, se organizaron las Ligas Agrarias en varios estados de la República en torno a los caudillos locales. De las más importantes destacan las Ligas Agrarias de Tamaulipas y Veracruz. La de Tamaulipas fue fuertemente apoyada por el gobernador del estado, el Lic. Emilio Portes Gil, quien en 1924 empezó a organizar a los campesinos de ese estado en la Liga de Comunidades y Sindicatos de Tamaulipas. Con la fundación del Partido Socialista Fronterizo la Liga Agraria de Tamaulipas fue integrada a este partido y a la política agrarista del gobernador Portes Gil, quien se caracterizó por ser un agrarista radical y por mantener a la Liga Agraria de Tamaulipas independiente de la política centralista de la Con-

federación Regional Obrera Mexicana (CROM), dirigida por Luis Napoleón Morones. Más tarde, después del asesinato del general Obregón en 1928, Emilio Portes Gil fue nombrado presidente interino, gracias a la presión ejercida ante el Congreso por los dirigentes del Partido Nacional Agrarista.⁽⁸⁾

En marzo de 1923, Úrsulo Galván y otros líderes campesinos fundaron la Liga Agraria de Veracruz. Esta liga contó con el apoyo del gobernador del estado, Adalberto Tejeda, quien la mantuvo siempre bajo su control político, por este motivo la Liga Agraria de Veracruz se mantuvo independiente del PNA y de la CROM. En noviembre de 1926 fue convocado por Úrsulo Galván el Primer Congreso Nacional de las Ligas Agrarias, con el apoyo de Adalberto Tejeda, quien en esa fecha era ministro en el gabinete del presidente Plutarco Elías Calles. En este congreso se planteó por primera vez, a nivel de principios, la socialización de la tierra y la implementación de formas de producción cooperativas en el campo. También con este congreso quedó fundada la Liga Nacional Campesina.⁽⁹⁾ La primera forma de control campesino a nivel nacional se había inaugurado.

Más tarde, en enero de 1929, por la acción conjunta del Partido Comunista Mexicano (PCM), la Federación del Trabajo de Tamaulipas (FTT) y otros grupos y federaciones, se creó el Bloque Obrero y Campesino (BOC). "Este adoptó un programa muy radical, que incluía la abolición de la actual forma de gobierno y la sustitución de la Cámara, el Senado y el Gabinete por los soviets de los trabajadores y de los campesinos; la nacionalización de las industrias; la confiscación de las propiedades de la Iglesia; la eliminación de todos los lati-

fundios; la creación de grupos de defensa integrados por campesinos voluntarios armados; la prohibición del uso de las mejores tierras agrícolas para la ganadería, etc. Además de Ursulo Galván, los miembros más importantes del Partido Comunista, tales como Diego Rivera y Hernán Laborde, fueron electos para dirigir el Bloque."⁽¹⁰⁾ Esta fue la primera organización de nivel nacional que intentó agrupar a campesinos y obreros en una misma agrupación y con un programa radical anticapitalista. El programa se quedó en las puras declaraciones.

También, y por otra parte, en 1929, el 4 de marzo, se fundó el Partido Nacional Revolucionario (PNR). El PNR surgió a la vida pública como una coalición de agrupaciones, asociaciones políticas locales (en los estados) y regionales, así como un aparato de control de los caudillos regionales. En la membresía del PNR estuvieron presentes el Partido Socialista del Sureste, el Partido Socialista Fronterizo, el Partido Socialista Veracruzano y otros; y con una membresía individual, el general Cárdenas, de Michoacán, Saturnino Cedillo, de San Luis Potosí, Emilio Portes Gil, de Tamaulipas, Adalberto Tejeda, de Veracruz, Tomas Garrido Canabal, de Tabasco, Manuel Avila Camacho, de Puebla, Abelardo L. Rodríguez, de Baja California, etc., todos ellos caudillos agraristas en sus respectivos estados.⁽¹¹⁾ Parecía que el poder político, local o nacional, venía ligado a la dirigencia de grupos campesinos. La política de masas de los caudillos, era fundamentalmente dirigencia campesina. Con todos estos antecedentes, dentro del PNR se formó una fracción política de izquierda que mantuvo las demandas agraristas en pie, ante la tendencia conservadora que cada vez se perfilaba en torno a la figura del general Calles.

Para 1931, a pesar de la radicalidad de los principios y programas de las organizaciones campesinas existentes y de la radicalidad de sus líderes, el problema agrario seguía sin resolverse a fondo, y aún se mantenían (hasta 1934) sin afectación agraria los grandes latifundios heredados del porfiriato;⁽¹²⁾ más aún, el programa agrario oficial daba por concluido el reparto agrario, y el general Calles (primero dentro de su gobierno y después durante el "maximato") hacía incapie en la necesidad de aumentar la productividad agrícola, poniendo el énfasis en la pequeña propiedad privada como promotora del progreso en la agricultura, el ideal a seguir era la agricultura privada tipo "farmer".⁽¹³⁾

Sin embargo, durante el gobierno del general Calles y durante el período del maximato, muy poco se hizo para impulsar la pequeña propiedad, al contrario, ésta fue afectada frecuentemente para dotar al ejido; al latifundio muy poco se le tocó.⁽¹⁴⁾ En el período comprendido entre 1929 a 1934 se repartieron a los ejidatarios 6. 355, 217 has. Antes, de 1915 hasta 1928, año en que Calles dejó la presidencia de la república, se habían repartido 5. 369, 570 has. Desde la Ley de enero de 1915, durante la jefatura constitucionalista de Carranza, hasta diciembre de 1934, último año de gobierno del general Abelardo L. Rodríguez, durante 19 años de gobierno revolucionario, sólo se habían repartido 11. 704. 787 has. de tierra.⁽¹⁵⁾

La reforma agraria se había practicado en forma restringida (en cuanto al reparto de tierras) y con un carácter selectivo, por tal motivo había servido más bien para pacificar y manipular al campesinado más descontento, que para modificar

La estructura de la propiedad en el campo..

Aunada a la crisis capitalista mundial. (1929-1933), los problemas económicos y políticos del país también hicieron crisis por estos años, el descontento obrero y campesino iba en aumento y la dirigencia progresista de la revolución habría de hacer nuevos cambios en el aparato burocrático y fundar nuevas organizaciones de masas para controlar el descontento popular. (16)

-La Política Campesinista del Estado Durante el Gobierno - de Cárdenas.

En 1933, con contingentes de la Liga Nacional Agraria y con elementos de la fracción progresista del PNR, Emilio Portes Gil y Graciano Sánchez fundaron la Confederación Campesina Mexicana. Esta central fue el primer gran intento de la burocracia mexicana de centralizar y organizar desde arriba al movimiento campesino nacional. La CCM es el más importante antecedente de la Confederación Nacional Campesina (CNC), surge en un momento de gran descontento popular en el país y logra aglutinar en sus filas a las ligas agrarias de los estados, canalizando después el descontento campesino mediante una política de presión al interior del PNR, para luego modificar a nivel nacional la política agraria del Estado. (17) La burocracia progresista se aprestaba a levantar las banderas campesinas.

Durante la Segunda Convención Nacional Ordinaria del PNR, en diciembre de 1933, la fracción progresista del partido logró imponer la nominación del Gral. Lázaro Cárdenas del Río para candidato a presidente de la República. Además, logró imponer como plataforma de gobierno el Plan Sexenal para el periodo de gobierno de 1934-1940, el cual contenía un programa agrario radical. (18)

El Plan Sexenal planteaba en su programa agrario "llevar la reforma agraria a fondo y en forma integral", se decía en el Plan que "El Partido Nacional Revolucionario reconoce, y lo declara énfáticamente, que la redención económica y social de los campesinos mexicanos no se logrará con sólo proveerlos de tierras y de aguas para que trabajen aquellas, sobre todo una vez que el reparto se haya efectuado en toda su extensión, sino que es indispensable organizar en todos sus aspectos al sector campesino y capacitarlo económicamente para asegurar la mayor producción agrícola del país. Llevada a cabo la repartición de la tierra, se debe buscar la mejor forma de alcanzar el aumento de la producción agrícola, mediante la conveniente organización de los ejidatarios y agricultores, la introducción de los más adecuados cultivos, las rotaciones y cambios que en ellos aconseje la técnica agrícola, la adopción de semillas, la industrialización de los productos del trabajo del campo, el empleo en la forma más generalizada posible de maquinaria destinada a aumentar el rendimiento o hacer más rápidas las labores, el uso de fertilizantes, el aprovechamiento integral, comercial e industrial de todos los productos y subproductos de la tierra."⁽¹⁹⁾

El gobierno de Cárdenas hizo del ejido uno de los puntales del desarrollo económico nacional y el garante de la paz social en el campo y, ligó la existencia de esta institución a la legitimidad del Estado de la revolución mediante la organización y protección que el propio Estado le dio. Dice Arnaldo Córdova que "La reforma agraria renació como un gran proceso de reestructuración económica del campo y, a la vez, como un gigantesco plan de organización de la masa rural desde el

punto de vista económico y social. La acción del Estado penetró hasta los más oscuros rincones de la vida campesina, convirtiéndola en parte de la vida del Estado. Los intereses de los campesinos se transformaron de golpe en intereses del Estado; el ejido se hizo finalmente palanca y continente del nuevo orden rural, brazo poderoso que garantizaba la acción y la vigilancia del Estado en el campo, y fragua en la que se forjaban la paz y la tranquilidad que la revolución había prometido al país. El paso dado por Cárdenas no podía ser más decisivo; no se trataba sólo de repartir tierras, sino sobre todo de hacer que los campesinos volvieran a ser puntales del régimen revolucionario. Al darles la tierra se cumplía con un principio de la revolución; pero al organizarlos como una entidad fundamental de la economía nacional, se les daba una responsabilidad que hasta entonces los revolucionarios no habían sabido reconocerles, pero que por sí sola garantizaba la posibilidad de que la Revolución realizara su programa."(20)

Antes de iniciarse el sexenio cardenista y previo al programa agrario del Plan Sexenal, se crearon algunas instituciones y leyes para facilitar su despegue. En enero de 1934 se crea el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, que tiene por finalidad ampliar y profundizar la presencia del ejecutivo en el sector rural; el 22 de marzo de 1934 se expide el Código Agrario que reglamenta el artículo 27, permitiendo al gobierno la amplitud del espacio jurídico para llevar a cabo las reformas en el campo. (21)

Ya estando en marcha el sexenio cardenista y tomando el Estado medidas burocráticas para hacer más efectiva su acción administrativa en el medio rural, procedió a reorganizar, am-

pliar y orientar las funciones de las diferentes secretarías y departamentos de Estado, para de esta manera hacer posible el cambio en la estructura económica y social en el agro. La Secretaría de la Economía Nacional recibió la consigna de organizar nuevas industrias agrícolas y organizar cooperativas en diversos lugares del país; a la Secretaría de Comunicaciones se le encargó la construcción de carreteras y caminos que conectarán las zonas agrícolas con los mercados; la Secretaría de Hacienda recibió como fin el satisfacer las necesidades de crédito rural (para ejidatarios y pequeños propietarios), así como hacer inversiones para el fomento agrícola; la Secretaría de Educación Pública, se avocó a la tarea de construir escuelas por todo el área rural; se le encomendó a la Secretaría de Agricultura y Fomento que estableciera escuelas de agricultura, postas zootécnicas y estaciones de fomento agrícola; a través del Departamento de Salubridad Pública, que se llevara atención médica a todo el medio rural; con el Departamento de Asistencia Social se fundarían casas de maternidad y jardines para niños; el Departamento Forestal de Caza y Pesca recibió la misión de instalar viveros y fomentar el cultivo de árboles frutales y forrajeros; con el Departamento de Educación Física se impulsarían las actividades deportivas, construyéndose para este fin campos deportivos, etc. (22)

La acción del Estado se había extendido por todo el medio rural, cubriendo todos los aspectos de los problemas y necesidades de los campesinos, hasta integrar al mecanismo de las instituciones estatales la existencia del campesino; la múltiple presencia de la burocracia en el campo hizo que el Estado de la revolución cobrara mayor legitimidad popular. Medi-

ante los programas populares, los campesinos habrían de recibir toda la ayuda desde arriba (de ahí la fuerza del Estado - honapartista mexicano),⁽²³⁾ desde el cielo del Estado revolucionario; hasta el crédito debía ser facilitado por este Estado, lo cual contribuyó a unir más indisolublemente los destinos de la masa rural a la gestión del Estado populista. En diciembre de 1935, el Banco Nacional de Crédito Agrícola, fundado en 1926, se divide en el Banco Nacional de Crédito Agrícola, que de aquí en adelante debía otorgar crédito a los pequeños y medianos agricultores, y el Banco Nacional de Crédito Ejidal, que se encargaría de otorgar créditos a los ejidatarios, quedando diferenciado el otorgamiento de crédito rural para la agricultura ejidal de la otorgada a la agricultura - privada.⁽²⁴⁾

En cuanto al reparto de tierras a los ejidos, comunidades y nuevos centros de población, el gobierno cardenista entregó en el primer año de su gestión, 1935, 1. 923, 457 has., para 110 286 beneficiados; en 1936, 3, 985, 701 has., para 194 427 beneficiados; en 1937, se entregó la cifra anual de has. más alta en toda la historia de los repartos agrarios, ésta alcanzó los 5. 811, 893 has., para 199 347 beneficiados; en 1938 empieza a declinar el reparto, para este año fueron 3. 486, 266 has., con 119 872 beneficiados; en 1939 fueron entregadas 2. 2 23, 733 has., para 96 480 beneficiados; y para 1940, 2. 705, 885 has., con 55 433 beneficiados. El total durante el sexenio - fue de 20. 136, 935 has., para 775 845 beneficiados, teniendo por resultado que al final del periodo cardenista la estructura agraria había sido radicalmente transformada, y el latifundio heredado del porfiriato casi en su totalidad erradicado de

La estructura agraria.⁽²⁵⁾

Además de entregar la tierra a los ejidatarios en forma individual, el gobierno cardenista también procedió a organizarlos en cooperativas agrícolas ahí donde no era posible - fraccionar las grandes propiedades. Estas eran por lo regular empresas agrícolas que funcionaban en forma capitalista (con fuerza de trabajo asalariada) y con cierta integración vertical,⁽²⁶⁾ que empleaban fuerza de trabajo asalariada y - ciertos procesos de industrialización de los productos agrícolas. Estas grandes empresas casi siempre estaban en poder de extranjeros, como en el caso de la Comarca Lagunera (norte de Durango y sur de Coahuila) donde tres compañías (Lavin, Pursell y Tlahualilo) realizaban casi toda la producción de algodón. Estas compañías, además, tenían bajo su control a - los bancos que operaban en la región, al Banco Germánico de América del Sur, al Banco de Montreal, el Banco Pursell, el Banco Nacional, el Banco de La Laguna y otros. Las plantaciones de algodón contaban con las técnicas más modernas y utilizaban sus propias despepitadoras y otros procesos industriales en forma integrada a una administración única que planificaba todos los procesos ligados al cultivo del algodón. - Sin embargo, a pesar de la modernidad de las empresas, éstas explotaban a los trabajadores con métodos semif feudales.⁽²⁷⁾

La situación de los trabajadores asalariados de las empresas algodonerías de La Laguna empeoró, cuando a principios de 1936 éstas optaron por mecanizar aún más los trabajos de cultivo, con lo cual se vino a perjudicar a gran número de - trabajadores que se vieron de esta manera despedidos de su - fuente de trabajo. Al verse afectados un numeroso grupo de -

trabajadores, éstos lograron la adhesión del resto de sus compañeros y decidieron unirse todos para dar la pelea a los empresarios algodoneiros de La laguna. En este conflicto, el Comité Regional de Defensa Proletaria, surgido a finales de 1935, ayudó a crear los Sindicatos de Obreros Agrícolas, y esto permitió a los obreros agrícolas elaborar las condiciones de un contrato colectivo de trabajo que se impuso a los empresarios. Estos no estuvieron de acuerdo con las condiciones del contrato y el 18 de agosto de 1936 cerca de 20 mil obreros se fueron a la huelga. (28)

El conflicto lagunero se agudizó, enfrentándose en una lucha cruenta obreros agrícolas y patronos, hasta que el gobierno de Cárdenas decide intervenir expropiando a las empresas y aplicando la reforma agraria a partir del 6 de octubre de 1936. (29) Las empresas algodoneiras expropiadas fueron organizadas en cooperativas agrícolas con ayuda del Banco de Crédito Ejidal, y los obreros agrícolas mantuvieron funcionando las empresas en forma integrada a pesar del sabotaje de los antiguos patronos. Las empresas algodoneiras, trabajando ahora en forma de cooperativa agrícola organizada y supervizada por el Estado, logró hacer mejorar la producción algodoneira. (30)

Nuevos conflictos en otras regiones del país hicieron también necesaria la intervención del Estado y la expropiación a los empresarios agrícolas, convirtiéndose las nuevas empresas expropiadas en otros tantos colectivos cooperativos. En Yucatán fueron expropiadas las empresas del henequén en agosto de 1937; les siguieron los empresarios del arroz en Nueva Italia y Lombardía, en Michoacán; también fueron afectados los empresarios dedicados al cultivo del trigo en el Valle -

del Yaqui, Sonora; las del azúcar en los Mochis, Sinaloa, y, - las empresas dedicadas al café, en Chiapas. Con el surgimiento de las cooperativas agrícolas, el gobierno de Cárdenas se vio en la necesidad de hacer cambios en la legislación agraria, en agosto de 1937 se aprobaron las reformas al Código Agrario de 1934. El artículo 139 quedó redactado en los siguientes términos: "En aquellos ejidos ocupados en cultivos agrícolas que requieren elaboración industrial antes de que salgan al mercado, lo que naturalmente crea la necesidad de capitales con los que no cuenta el ejidatario aislado, la producción se organizará - colectivamente. Este sistema debe emplearse en todos los casos en que se requiera para el desarrollo de la economía ejidal."⁽³¹⁾

A pesar de la política campesinista inclinada a favorecer al ejido, fue en el periodo cardenista donde empezó a otorgársele seguridad jurídica a la pequeña propiedad con los certificados de inafectabilidad, que después servirían para proteger y ocultar la nueva concentración de la tierra, es decir, el - llamado neolatifundismo.⁽³²⁾

La política campesinista del régimen cardenista (sobre todo la orientación a formar cooperativas agrícolas) fue atacada por grupos reaccionarios que veían venir la posible afectación a sus viejos intereses latifundistas; y para defenderse de la política agrarista, organizaron a los peones de sus latifundios y a campesinos parcelarios en grupos opuestos a la política oficial de reforma agraria.⁽³³⁾

El 23 de mayo de 1937 (año del mayor reparto de tierras - en toda la historia de la reforma agraria en México) surgió la Unión Nacional Zinarquista en la ciudad de León, Guanajuato. - En el cuadro de honor de sus fundadores se encuentran, el Lic.

Manuel Zermeño Pérez, Herculano Hernández Delgado, Lic. Isaac G. Valdivia, Lic. Manuel Torres Bueno, Profr. Hellmuth Oskar Schreiter (alemán, agente de la alemania nazi), Federico Heim, Luis Belmont, Javier A. Bourroux, José y Alfonso Trueba - Olivares. La UNS tuvo su origen en la región del Bajío y se extendió por los estados de Guanajuato, Queretaro, Jalisco, - Michoacán y Guerrero. La propaganda antiagrarista de la UNS vino a encontrar terreno abonado en esta región, esto debido al hecho de que la reforma agraria había tocado muy poco a la región del Bajío. La mayor parte del campesinado seguía viviendo bajo el régimen de la hacienda, como peones acasillados. Para 1937 muchos latifundios de la región habían sido declarados inafectables, como el de San Pedro el Monte, que el 30 de octubre de 1936 obtuvo un certificado de inafectabilidad. Seguían en pie numerosas haciendas, como la de Lagunillas, Cerro Gordo, El Refugio, La Concepción, Cañón Alfaro, San Juan de Otates, etc., casi todas en manos de extranjeros, quienes impedían la parcelación de la tierra. El 70% del campesinado del Bajío no tenía tierras, y vivían en una situación de servidumbre cuando surgió la UNS. (34)

A los latifundistas enemigos del agrarismo cardenista, se alió la Iglesia católica mexicana organizando al campesinado con un programa antiagrarista, "antibolchevique" y en contra de la educación socialista del régimen cardenista. La UNS, patrocinada por los latifundistas y la Iglesia, se presentó - como un movimiento nacionalista y no como un partido político. Su misión era salvar a la patria de la anarquía de la Revolución mexicana (de ahí el nombre de sinarquismo, que quiere decir, con gobierno), de las ideas bolcheviques, de los gringos

del norte, de los masones, de los protestantes y de los judíos. La UNS no ocultaba sus simpatías por los países totalitarios de Europa, por la Italia fascista, por el nacionalsocialismo alemán, por la falange española (algunos miembros fundadores de la UNS habían luchado al lado de Franco en contra de la República Española), y por el Japón totalitario. (35)

La UNS logró concentrar grandes multitudes de campesinos en sus mítines, marchas y toma de ciudades, a la manera de Mussolini. Las Marchas y mítines iban precedidos de una intensa propaganda antiagrarista como la que se realizó en Valle de Moreno, Guanajuato, en mayo de 1939. Esta propaganda aleccionaba al campesino en contra del movimiento agrarista, le decían: - "¡Campesino! No te dejes sorprender con halagos y falsas promesas que te hagan los agraristas ofreciéndote tierras que les dotó un gobierno de bandidos. No llega tarde la justicia para que esas tierras vuelvan al poder de los hacendados, porque el agrarismo ha sido un fracaso. Piensa por un momento que los agraristas no son dueños del ejido, que pronto cambiarán las cosas. No tomes tierras que pertenezcan al ejido, porque no te las dan sus verdaderos dueños. Demuestra que eres hombre honrado y que no tomarás lo ajeno para trabajar si no es para su propietario.

"Prefiere no sembrar para este año, al fin las cosas cambian. Nuestro futuro Presidente sabrá hacer justicia a quien la merezca y por ello te exhortamos a que nos ayudes a boicotear a los agraristas... ¿Cómo?... por todos los medios que estén a tu alcance. Espera pacientemente el cambio de un gobierno más honrado y digno de serlo y entonces será cuando podremos enfrentarnos a esos sinvergüenzas." (36)

Para fines de 1940, la UNS contaba con medio millón de -

miembros, quienes fieles a los preceptos de la Iglesia católica (incólicas Rerum Novarum y Quadragesimo Anno) guardaban - sin embargo en su organización muchas semejanzas con los movimientos fascistas: los uniformes con brazaletes, las marchas con banderas desplegadas, los héroes del movimiento, los cantos e himnos marciales, los saludos pseudo-militares, la obediencia absoluta al líder y la disciplina a la ideología del movimiento.⁽³⁷⁾ Con todos estos elementos en su organización, y con el número tan grande de sus miembros, la UNS resultó un formidable grupo de presión enfrentado por la reacción al programa de gobierno. En los años 1939 y 1940 cuando el candidato de la oposición a la presidencia, general Juan Andrew Almazan, buscó el apoyo de la UNS para enfrentar la candidatura - del candidato oficial, general Manuel Avila Camacho,⁽³⁸⁾ la UNS sacando ventaja de la situación realizó los acuerdos con el presidente de la campaña avilacamachista, Lic. Miguel Alemán, mediante los cuales el siguiente gobierno se comprometía a titular las parcelas ejidales y a frenar la reforma agraria, - con lo que a su vez la UNS se abstendría de participar en las elecciones, retirando su apoyo al general Almazan.⁽³⁹⁾

De hecho, la reforma agraria había disminuido su impulso después de 1937, preocupándose más el gobierno, a partir de esta fecha, por organizar políticamente al campesino, para tener de él un mejor control, que de continuar con el programa agrario. No es casual que el 28 de agosto de 1938 (año en que empezó a disminuir el reparto agrario) se fundara la Confederación Nacional Campesina y con ella se arribara a la forma - más acabada de institucionalización del control campesino. - Cárdenas iba a legar a los siguientes gobiernos un aparato -

muy efectivo de control campesino, lo cual permitiría, a su vez, a las siguientes administraciones, dar prioridad al desarrollo industrial sobre el agrario. Con la consolidación del control campesino por el Estado mexicano, la tarea del movimiento campesino progresista sería, de aquí en adelante, la de formar la organización campesina independiente del Estado, para hacer valer los intereses campesinos por encima de la manipulación oficial.

-La Organización Independiente del Campesino y del Proletariado Agrícola.

La política de masas del gobierno del general Cárdenas, que de alguna manera surge de la base campesina y obrera pero a la cual el Estado controla, se institucionaliza al convertirse el PNR en Partido de la Revolución Mexicana, PRM, el 30 de marzo de 1938. El PRM se constituyó en un partido de organizaciones gremiales, dentro del cual se representarían intereses colectivos. Formaban el PRM los trabajadores de la industria y el comercio agrupados en la CTM, la CROM de treviño y la CGT; el sector popular constituido por empleados públicos, los propietarios menores de tierras, los trabajadores de oficios menores y miembros de profesionistas de la clase media; los miembros de las fuerzas armadas constituyeron el sector militar; los ejidatarios quedaron dentro de la CCM.⁽⁴⁰⁾ Fundado el PRM los movimientos espontáneos de las masas populares encontrarían un cauce regulado por la acción del Estado a través del partido.

Las masas, el Partido y el Estado tendrían, de aquí en adelante, la misma orientación política: la de seguir el programa de desarrollo que permitiera hacer avanzar la economía capitalista en México (mediante el fomento a la industrialización) y que

a su vez consolidaría la hegemonía de la burguesía como clase.

Para afinar el control institucional que el Estado venía ejerciendo sobre el campesinado, el 28 de agosto de 1938 se fundó la Confederación Nacional Campesina sobre la base de la CCM, siendo su primer secretario general el profesor Graciano Sánchez, anterior secretario de la CCM.⁽⁴¹⁾ La ONC, junto con la CTM y la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, CNOOP (fundada en 1943), vendrían a ser las pilares del control de masas del Partido Oficial, PRM y después el Partido Revolucionario Institucional, PRI, fundado el 18 de enero de 1946.⁽⁴²⁾ A partir de su fundación la ONC será la encargada de mediatizar las demandas campesinas, anulándolas políticamente para después dirigir las por canales burocráticos: "Cuando las cosas se ponen duras con algunos campesinos, la organización tiene que hacer suyas las demandas, tomar las banderas, armar un escándalo en la prensa y dejar que la solución se diluya en la torre de babel de la burocracia. Mientras hace gestiones, largas, infinitas gestiones."⁽⁴³⁾

Una de las limitaciones con que nació la ONC, y con la cual habría de contar de aquí en adelante, fue la carencia o la dificultad de hacerse de fondos propios con los cuales financiar las gestiones de los asuntos campesinos. Los ingresos por conceptos de cuotas de sus miembros serían casi siempre nulos, de ahí la falta de una base económica independiente, lo cual haría más difícil la eficiencia en la resolución de los problemas campesinos. Los recursos económicos los obtendría de los gobiernos de los estados, a nivel local y de diferentes dependencias de gobierno, a nivel nacional.⁽⁴⁴⁾

Otra limitación de origen es que la ONC carece de persona

lidad jurídica para representar legalmente a los campesinos, es decir, no está amparada por ninguna ley ni reconocida por ninguna dependencia de gobierno para representarlos, a la manera en que las uniones nacionales de productores están amparadas en la Ley de Asociaciones Agrícolas y los sindicatos de obreros, en la Ley Federal del Trabajo. Los campesinos, como hijos menores del régimen, habrían de estar tutelados directamente por el Estado, sin reconocerles capacidad jurídica para negociar con el gobierno, o con los empresarios agrícolas, en forma independiente.⁽⁴⁵⁾ El problema campesino siguió siendo, para el Estado mexicano, una cuestión eminentemente política y sin independencia de sus canales burocráticos de gestión.

Los campesinos, una vez consolidada su organización por el Estado, dejaron de ser un reto o un peligro para la estructura de poder, antes al contrario se convirtieron en dóciles instrumentos de la legitimación de la política populista de los gobiernos postcardenistas. A la CNC le tocó "destapar" la candidatura a la presidencia de Avila Camacho, y posteriormente, durante la gestión presidencial, apoyar las medidas dictadas sobre certificados de derechos agrarios, la titularidad de la parcela ejidal, la disminución del reparto de la tierra, la política de fomento prioritario a la pequeña propiedad y la simulación de ésta.⁽⁴⁶⁾ La política de la CNC, a partir del gobierno de Avila Camacho, será siempre de apoyo al presidente de la República, sin importar que su política económica beneficiara o no al campesinado. Con el gobierno de Miguel Alemán, la CNC apoyó la imposición del juicio de amparo.⁽⁴⁷⁾ La única organización que se opuso a las reformas al artículo 27 y a la imposición del juicio de amparo, fue -

La Unión Central de Sociedades de Crédito Colectivo Ejidal de la Comarca Lagunera, que luchó en vano por impedir que se llevara a cabo las reformas constitucionales. (48)

Con la devaluación del peso en 1954, durante el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines, la CNC le prestó al gobierno todo su "apoyo y decidida colaboración" para sortear los problemas creados con la nueva paridad monetaria. (49) Durante los problemas que el gobierno de Ruiz Cortines tuvo con los ferrocarrileros, la CNC se puso de parte del gobierno y le ofreció a éste su apoyo prometiendo que "los campesinos mantendrían expeditas las vías". (50)

Para el último año de gobierno de Don Adolfo Ruiz Cortines el problema de la demanda de tierra se había agudizado, y le tocaría a su sucesor, Lic. Adolfo López Mateos, reactivar la reforma agraria (en cuanto a la cantidad del reparto de tierra) para aliviar un poco la presión política en el campo. Durante la administración del Lic. López Mateos se repartieron 9 millones de has. de tierra a los campesinos. En el año de 1962 se nombra Secretario General de la CNC a Rojo Gómez, y la reforma agraria adquiere un mayor dinamismo que de alguna manera ayudó a contrarrestar los problemas de la huelga ferrocarrilera y la de médicos. Además, por estos años surge el Movimiento de Liberación Nacional, MLN, bajo los influjos de la Revolución Cubana y con el apoyo del general Cárdenas. (51) Con el apoyo del MLN y del general Cárdenas, el 8 de enero de 1963 se funda la Central Campesina Independiente. Los objetivos de la CCI son, luchar por hacer una "reforma agraria radical" independiente de la tutela y manipulación del Estado, luchar contra la corrupción en las dependencias agrarias del go

bierno y ligar las luchas del campesino con la orientación re-
velucionaria de la clase obrera. (52)

Los antecedentes más notables de la CCI en la lucha orga-
nizada del movimiento campesino independiente y del proletario
agrícola, unidos en una misma organización, fue la Federación
de Obreros y Campesinos del Sur de Sanera, fundada en el año
de 1935, en pleno auge de la política agrarista del general
Cárdenas y de la cooptación del movimiento campesino, manteni-
éndose independiente de la CNC y del gobierno durante su exis-
tencia. (53) Sin embargo, el antecedente más cercano del inten-
te de unir al campesino con el obrero en una misma organizaci-
ón, se realiza cuando durante el primer año del gobierno de -
Alejandró Lembarde Teledano junto con va-
rios líderes, y éstos se proponen crear en forma independien-
te del Estado la Alianza de Obreros y Campesinos. Por estos -
años se formó, también en forma independiente, la Confederaci-
ón Única de Trabajadores (CUT), con petroleros, ferrocarrile-
ros y otros sindicatos de influencia comunista. En el año de
1949 la AOC y la CUT se unen para formar la Unión General de
Obreros y Campesinos de México (UGOCM). Los postulados con -
que se fundó la UGOCM fueron, mantener los sindicatos libres
del control del poder público y de los patronos, y, además, -
luchar por la abolición de la práctica de la afiliación glo-
bal y colectiva de los sindicatos y centrales de trabajadores
a cualquier partido político, principalmente el oficial. (54)
Con la salida de la CSM de la Sociedad de Crédito Ejidal, de
Arturo Orona, y la Federación de Trabajadores del Sur de Sama-
ra, de Ramón Danzón Palomino, la UGOCM vino a engrosar sus fi-
las al afiliárseles estas organizaciones. A pesar de contar -

con un contingente numeroso de afiliados, la UGOCM jamás fue reconocida por la Secretaría del Trabajo como contratante colectiva, hecho que vino a ocasionarle la deserción de gran número de sindicatos de sus filas. Para 1952 fue nombrado Secretario General de la UGOCM Jaciente López, éste estaría en la secretaría hasta su muerte en 1971.⁽⁵⁵⁾ En el seno de la UGOCM existían organizaciones campesinas y sindicatos obreros.

En la fundación de la CCI estuvieron presentes un grupo de ligas campesinas independientes y otras que desertaron de cepcionadas de la CNC, además se adhirieron la Sociedad de Crédito Ejidal de La Laguna, de Arturo Orona, la Federación de Trabajadores del Sur de Sonora, de Ramón Danzós, algunas organizaciones campesinas de Baja California, de Alfonsa Garzón Santibaños, que antes habían pertenecido a la UGOCM. La CCI atacó por igual a la CNC y a la UGOCM,⁽⁵⁶⁾ y aseguraba que "sólo mediante las organizaciones independientes era posible hacer cumplir la Constitución."⁽⁵⁷⁾

Desde su nacimiento la CCI fue atacada por la CNC y por funcionarios del gobierno mediante una campaña de desprestigio en la prensa, donde se atacaba a sus líderes y se les restaba importancia al hecho de su fundación.⁽⁵⁸⁾ Sin embargo, la CCI fue apoyada por movimientos de carácter progresista y por grupos de izquierda: el Movimiento Revolucionario del Magisterio de Othón Salazar, el Consejo Nacional Ferrocarrilero de Demetrio Vallejo y el Partido Comunista Mexicano.

Uno de los problemas con los que tuvo que enfrentarse la Central Independiente, problema que tuvieron también la UGOCM y la CNC, fue la organización del creciente número de prole-

con un contingente numeroso de afiliados, la UGOCM jamás fue reconocida por la Secretaría del Trabajo como contratante colectiva, hecho que vino a ocasionarle la deserción de gran número de sindicatos de sus filas. Para 1952 fue nombrado Secretario General de la UGOCM Jaciente López, éste estaría en la secretaría hasta su muerte en 1971.⁽⁵⁵⁾ En el seno de la UGOCM existían organizaciones campesinas y sindicatos obreros.

En la fundación de la CCI estuvieron presentes un grupo de ligas campesinas independientes y otras que desartaron de ceccionadas de la CNC, además se adhirieron la Sociedad de Crédito Ejidal de La Laguna, de Arturo Orona, la Federación de Trabajadores del Sur de Sonora, de Ramón Danzós, algunas organizaciones campesinas de Baja California, de Alfonso Garzón Santibañes, que antes habían pertenecido a la UGOCM. La CCI atacó por igual a la CNC y a la UGOCM,⁽⁵⁶⁾ y aseguraba que "sólo mediante las organizaciones independientes era posible hacer cumplir la Constitución."⁽⁵⁷⁾

Desde su nacimiento la CCI fue atacada por la CNC y por funcionarios del gobierno mediante una campaña de desprestigio en la prensa, donde se atacaba a sus líderes y se les restaba importancia al hecho de su fundación.⁽⁵⁸⁾ Sin embargo, la CCI fue apoyada por movimientos de carácter progresista y por grupos de izquierda: el Movimiento Revolucionario del Magisterio de Othón Salazar, al Consejo Nacional Ferrocarrilero de Demetrio Vallejo y el Partido Comunista Mexicano.

Uno de los problemas con los que tuvo que enfrentarse la Central Independiente, problema que tuvieron también la UGOCM y la CNC, fue la organización del creciente número de prole-

tarios agrícolas, índice del desarrollo capitalista del campo. Para 1950 se calculaba, de una población de 4 850 000 en el campo, 1 500 000 de proletarios agrícolas sin tierra, 30% del total. Para 1960 la PEA agrícola era de 6 144 000 y los proletarios sin tierra 3 960 000, es sea, un 55% de la PEA agrícola. (59)

Debido a la heterogeneidad ideológica de los líderes de la CCI, muy pronto surgió en sus filas el divisionismo, el pretexto para la ruptura se dio cuando Ramón Danzós es propuesto por el Frente Electoral Popular (FEP) como candidato para contender por la presidencia de la República. Humberto Serrano, Manuel Granados Chirino y más tarde Alfonso Garzón Santibañez, inconformes con el hecho de que se utilizara a la CCI como plataforma política del FEP, deciden expulsar de la Central a Ramón Danzós y a Arturo Orena. Estos a su vez expulsan también a los primeros del seno de la CCI, resultando por esto la división y la formación de dos CCI. Desde entonces, octubre de 1964, son conocidas como la CCI de Garzón, o CCI oficial, por haberse integrado al PRI más tarde, y la CCI de Danzós. (60)


La CCI de Danzós siguió manteniendo su independencia a pesar de las dificultades que le ocasionara el gobierno, Danzós fue varias veces encarcelado y amenazado de muerte. La CCI obtuvo su base principalmente con solicitantes de tierras y con proletarios agrícolas en los estados de Sonora, Tamaulipas, Puebla, Hidalgo y Durango. (61)

En 1970 hay una división en la CCI de Garzón, u oficial, después de que a éste se le concede una diputación, y ante la inconformidad de Humberto Serrano y Manuel Granados Chirino éstos deciden separarse de la central y fundar el Consejo Agrarista Mexicano (CAM) el 13 de septiembre de 1970. (62) Ante el frac

alienamiento de las organizaciones campesinas y sindicatos de trabajadores agrícolas, el gobierno de Luis Echeverría decide intervenir para lograr la reunificación. Por gestiones de Augusto Gómez Villanueva se forma en octubre de 1973 el Congreso Permanente Agrario, con la participación de la CNC, la CCI de Garzón, la UGOCM y la UGOM "Jacinto López".⁽⁶³⁾ Más tarde, el gobierno de Echeverría ante los problemas que se presentaban en el noreste del país (donde se encuentra la principal zona de agricultura capitalista de México), y pretendiendo mantener el control sobre 2 millones de asalariados agrícolas, propugna la realización del Pacto de Ocampo, el 24 de diciembre de 1974, con las mismas organizaciones que formaron el Congreso Permanente Agrario.⁽⁶⁴⁾

La CCI de Danzón en cambio decide conservar su independencia y se mantiene separada del Congreso Permanente Agrario y del Pacto de Ocampo, criticando por su entrega a la política oficial a las organizaciones que los integraron. En su III Congreso Nacional Ordinario, celebrado el 16 de noviembre de 1975, se propuso el cambio de nombre de la CCI (de Danzón) por el de Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC) después de un análisis del desarrollo económico en el país y de la estructura de clases en el campo mexicano.⁽⁶⁵⁾

Ante las tendencias del desarrollo económico en el agro mexicano; con la penetración del capital transnacional del agronegocio y la proletarianización creciente del campesino, las organizaciones independientes plantean la necesidad de unir el programa campesino al del proletariado agrícola e industrial, a diferencia de las organizaciones oficiales que -



pretenden seguir con la fórmula populista de mantener separados los programas del campesino y el obrero para mejor manipularlos. Las tendencias del desarrollo agroindustrial en México, han hecho necesaria la organización independiente del campesino y el proletario agrícola bajo un programa proletario.

II.- LA POLÍTICA DE DESARROLLO INDUSTRIAL Y LA REFORMA AGRARIA.

-Arreglos Institucionales de la Administración Pública con la Iniciativa Privada.

Para 1940, en el interior del Estado mexicano sobreviene un nuevo acomodamiento de las fuerzas que desde el seno de la sociedad civil⁽⁶⁶⁾ luchaban por alcanzar la representación hegemónica de sus intereses,⁽⁶⁷⁾ dándole de esta manera una nueva dirección al Estado en la ruta alcanzada hasta ahí por el gobierno anterior. Muchas de las metas alcanzadas por la administración que finiquitaba (administración del general Lázaro Cárdenas, 1934-1940) comenzaban a ser cuestionadas por los personeros de las fuerzas que pugnan por cambiar las tendencias manifestadas en el interior del Estado. En este año (1940) fue publicado por la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio e Industria un folleto titulado Análisis Económico Nacional, 1934-1940, en el que se manifestaba el desacuerdo de comerciantes e industriales en torno al proyecto de Ley de Expropiación, de septiembre de 1936, que unida a la legislación agraria y laboral dada al Estado "toda la fuerza jurídica para lanzarse contra el capitalismo", y como ejemplo de ello enumeraban una serie de acciones llevadas a cabo por el gobierno: el apoyo oficial a los obreros en el conflicto de julio de 1936 entre la Compañía Mexicana de Luz y el Sindicato Mexicano de Electricistas, la expropiación de los ferrocarriles en junio de 1937, el reparto de tierras henequeneras en agosto del mismo año, la creación del Comité Nacional de Subsistencias, también en 1937, y la más sobresaliente de todas, la expropiación petrolera en marzo de 1938.⁽⁶⁸⁾

De esta manera un sistema de regateos y convenios se habría de inaugurar entre la burocracia política y la iniciativa privada. A fines de 1939, al calor de la campaña del candidato a la presidencia por el partido oficial, general Manuel Avila Camacho, se celebró un convenio secreto entre el Centro Patronal de Monterrey y el presidente de la campaña avilacamachista, Miguel Alemán, con el acuerdo de que el primero apoyara al candidato oficial, permitiéndosele a su vez designar al gobernador y al presidente municipal de Monterrey. Otro convenio secreto fue el realizado por Miguel Alemán con Manuel Zermeno, dirigente nacional de la Unión Nacional Sinarquista, celebrado en febrero de 1940, donde se acordaba titular las parcelas ejidales en el próximo gobierno por una parte, comprometiéndose la otra a no participar en las próximas elecciones. Con esto último se frenaba la posible adhesión del campesinado afiliado a la UNS a la campaña del candidato opositor, general Juan Andrew Almazán. (69)

Los acuerdos de Avila Camacho con los empresarios reglamentarios vinieron a significar en la práctica un avance de la burguesía nacional hacia su hegemonía en sus relaciones con el Estado, (70) inaugurándose una nueva forma de convivencia de la sociedad política con la sociedad civil. (71) Asimismo, dentro de la apertura de este nuevo clima político las relaciones con el capitalismo norteamericano empezaron a cambiar. La presencia del vicepresidente de los Estados Unidos, Henry Wallace, en la toma de posesión de la presidencia de la república por Avila Camacho, venía a confirmar el nuevo giro de la política mexicana;

por parte de los Estados Unidos se renegociaba el conflicto petrolero, ante la presencia del nuevo gobierno "amigo de los hombres de negocios". (72)

Con el arribo de la nueva administración las metas sociales de la Revolución se consideraban en cierta forma cumplidas; se habían repartido 17 891 577 hectáreas de tierra a 814 537 campesinos, (73) se había organizado al campesinado y al obrero en dos grandes centrales, la Confederación Nacional Campesina (CNC) y la Confederación de Trabajadores de México (CTM), incorporándolas al partido oficial, se había extendido la educación rural, (74) se había llevado el crédito al campo a través del Banco Nacional de Crédito Ejidal. Se pensaba ahora que sobre la base de las reformas sociales hasta aquí alcanzadas debía construirse el desarrollo económico de México. Además, eran los años coyunturales en que se iniciaba la Segunda Guerra Mundial y pronto los Estados Unidos habrían de permitir la formación y crecimiento de una industria destinada a sustituir las importaciones de productos de consumo final. Ante esta situación, toda la orientación del programa político del Estado mexicano empezó a cambiar para dirigirse en forma prioritaria a la promoción y el apoyo al desarrollo industrial, a este respecto dice Arnaldo Córdova: "No pensamos que sea exagerado afirmar que a partir de 1940 la industrialización se convirtió en el eje de la política y también de la ideología que el Estado de la Revolución mexicana sostenía y desarrollaba. Todos los principios de la actividad estatal y social, sin dejar de ser los mismos, fueron redefinidos y replanteados sobre la base de la exigencia de industrializar al país. La

política de desarrollo recibió como fin último el de la industrialización; el Estado asignó a su sector público la misión de procurar por todos los medios a su alcance las condiciones que hicieran posible la industrialización; las reformas sociales, asimismo, comenzaron a concebirse como las palancas que debían impulsar el desarrollo, además de ser transformaciones de la realidad económica dirigidas a satisfacer las necesidades seculares de las masas trabajadoras". (75)

Para lograr los propósitos de industrializar al país la actividad agropecuaria pasó a ocupar un papel "subordinado" al proyecto industrial y debía cumplir las siguientes funciones, según la enumeración que hace Arturo Warman, "Generar divisas mediante la exportación de productos agropecuarios para el financiamiento de la importación de bienes de capital y materias primas para la industria nacional. -Abastecer de materias primas baratas a la industria, con frecuencia a precios inferiores a los del mercado mundial. -Alimentar a precios bajos a la población urbana para hacer atractiva la inversión industrial por el bajo costo de subsistencia y reproducción de la fuerza de trabajo. -Apertar gente, no sólo como mano de obra para la industria y otras ocupaciones "modernas", sino para integrar una reserva de desocupados e marginados urbanos, que supera en magnitud a la población empleada en la industria y los servicios, y que contribuye de manera decisiva para mantener bajos los salarios y limitadas las reivindicaciones laborales en todo el país". (76) De esta manera, se le exigía a la actividad agrícola cierto grado de eficiencia para incre-

mentar la productividad requerida para el desarrollo industrial, y esta eficiencia comenzó a identificarse con la agricultura capitalista apoyada en la "pequeña propiedad".⁽⁷⁷⁾ La producción ejidal, prioritaria en el régimen anterior - (Lázaro Cárdenas, 1934-1940), pasó a un segundo lugar en los planes de la nueva administración (Manuel Avila Camacho, 1940-1946). El gobierno se dio a la tarea de despejarle el camino al desarrollo capitalista del campo. No sólo disminuyó el reparte de tierras para el sistema ejidal, sino que las que se repartieron (5 439 528 en el gobierno de Avila Camacho) fueron de menor calidad.⁽⁷⁸⁾ Así pues, podemos decir que los sucesores de Cárdenas, presidentes Avila Camacho (1940-1946), Miguel Alemán (1946-1952) y Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958), abandonaron la dirección tomada por él. La política que habrá de seguirse en los años post cardenistas se plegará a los intereses de la burguesía rural e industrial en creciente desarrollo. De esta manera se colocaba en un papel secundario a la reforma agraria para dar paso a la "eficiencia de la producción agrícola".

Se tomaron medidas jurídicas para proteger la nueva modalidad del desarrollo en el campo, una de ellas fue el decreto del 25 de enero de 1941, que estipulaba una serie de medidas de retracesión para reparar las afectaciones ilícitas a la "pequeña propiedad", medida que vino a perjudicar al sector ejidal, esto lo explica Michel Gutelman de la siguiente manera: "Por ejemplo, si algunas 'pequeñas propiedades' habían sido indebidamente fraccionadas, el Estado ofrecía a su dueño una superficie equivalente dentro de los perímetros irrigados que contribuía a equipar. En "

cambio, si los ejidos se veían condenados a devolver tierras indebidamente tomadas del territorio de "pequeñas propiedades inafectables", no podían obtener una compensación sino a condición de que hubiera tierras afectables en los alrededores. De este modo se favorecía la implantación de explotaciones capitalistas en las zonas de riego".⁽⁷⁹⁾ Al siguiente año, 1942, se reformularon las nuevas condiciones de inafectabilidad para los terrenos dedicados a la ganadería, se precisó que para fomentar esta actividad debían ampliarse hasta 300 hectáreas en las mejores tierras y de 50 000 en las peores, con este pretexto muchos latifundios comenzaron a reconstruirse.⁽⁸⁰⁾

Durante el gobierno de Miguel Alemán se ampliaron considerablemente las medidas proteccionistas a la "pequeña propiedad", llegándose a reformar el artículo 27, sobre todo en su apartado XIV, que restablecía el juicio de amparo para los pequeños propietarios que tuviesen certificados de inafectabilidad, protegiéndolos de esta manera contra las afectaciones o privaciones ilegales de sus tierras o aguas. La implementación de esta reforma provocó, como era de esperarse, la solicitud en masa de certificados de inafectabilidad.⁽⁸¹⁾

Las bases para el desarrollo de la agricultura capitalista, necesaria para el despegue industrial, estaban sentadas por estos años, consecuente con esto vendrían las medidas de proteccionismo estatal a la naciente industria. Por estos años se otorgó a los industriales concesiones fiscales muy importantes. En 1941 se concedió exención de pago para los impuestos principales, por un período de cinco a diez años, para las industrias nuevas y para las consideradas co-

me necesarias para el desarrollo industrial de México, además se otorgó la reducción de gravámenes para la importación de materias primas y equipos necesarios para las empresas manufactureras, sumándose los subsidios a la inversión y el tope a las tasas nominales de interés en préstamos de la banca pública. (82)

Otro acontecimiento que vino a reforzar el proyecto de industrialización fue la constitución de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA), el 5 de diciembre de 1941, bajo los auspicios de la nueva Ley de Cámaras de Comercio y de las de industrias, expedidas el mismo año. De las circunstancias de la fundación de la CANACINTRA escribe Marco Antonio Alcazar... "En el surgimiento de la CANACINTRA confluyen por lo menos dos circunstancias: la aceleración del crecimiento de la industria mexicana, mediana y pequeña, ocupada en la sustitución de importaciones de bienes de consumo ante la carencia provocada por la participación de los países altamente industrializados en la segunda Guerra Mundial, y el interés del Estado por organizar en un frente unido a mediana y pequeña burguesía industrial dominada por intereses nacionales". (83)

En otro orden de cosas, las agrupaciones patronales también iban a manifestarse en torno del problema agrario, declarándose en este punto partidarias de la propiedad privada de la tierra y de la modificación del régimen de posesión ejidal, para ello pugnaban por el otorgamiento de la plena seguridad jurídica a la propiedad privada de la tierra como base para una mayor producción. (84)

Lágrado el clima de confianza empresarial por la nueva -

administración, y organizados los trabajadores del campo y la ciudad por el propio Estado (que fueron incorporados - al partido oficial desde donde se manipularon sus demandas) se tuvo la imagen de tranquilidad y progreso que los capitalistas norteamericanos exigían para la inversión de sus capitales en México, capitales de apoyo, se decía, para apuntalar el desarrollo de la industria nacional. También - con los regímenes poscardenistas se abrió la puerta al crédito internacional. Con esto quaremos decir que, tal como se presentaban las condiciones para el desarrollo industrial, de substitución de importaciones con la coyuntura de la guerra mundial, el país se iba a ver en la necesidad de recurrir, por otra parte, al endeudamiento externo para financiar las obras de infraestructura necesarias para el crecimiento de la industria. Esta demanda de capital externo se explica, por una parte, debido al escaso financiamiento interno con que se contaba para el esfuerzo industrializador; por la otra, a que se tenía que implementar una planta industrial que respondiera, no a los requerimientos internos de producción, sino a los que venían de la fuente - substitutiva de exportaciones, este es, del exterior, y debido a esta lógica, del exterior habrían de venir también la mayor parte de los recursos necesarios para hacer posible el desarrollo industrial con substitución de importaciones. (85)

-La Transnacionalización de la Economía y la Deuda Pública Externa.

No todos los impulsos para el desarrollo industrial - debían de venir del exterior, como es lógico el papel que

el Estado habrá de jugar en este cometido será muy importante, no sólo como organizador del desarrollo de la economía, sino también como inversionista dentro del propio aparato productivo. Además, gran parte de estos impulsos se deberán también al inversionista privado nacional, que pasará a constituir la pequeña y mediana producción frente a los grandes monopolios venidos del exterior. Los intereses empresariales de esta pequeña y mediana producción, estarán representados en la CANACINTRA. En este grupo intentará apoyarse el Estado para llevar a cabo una política de desarrollo industrial independiente frente al futuro auge de los grandes monopolios transnacionales. (86)

Los primeros pasos por la ruta de la inversión productiva y financiera la da el Estado, (87) quien en 1940 reorganiza la Nacional Financiera, S. A., con el fin de convertirla en el pivote que sirviera a la promoción del desarrollo de la industria nacional: las funciones de NAFINSA se coordinarán de aquí en adelante con las del Banco de México, la Comisión Nacional Bancaria y la Secretaría de Hacienda, además actuará como intermediaria entre el gobierno federal y los inversionistas nacionales y foráneos. (88) Tendrá también como otra de sus funciones captar créditos de la banca extranjera, principalmente del Export Import Bank (EXIMBANK), y mediante este recurso seleccionar, avalar y promover las nuevas inversiones industriales. (89)

Un año después, en 1941, el Banco de México ampliará sus poderes, pasando a ser, de simple banco central de emisión a una institución de gobierno capaz de sancionar la política monetaria nacional. (90) Esto en lo que respecta al -

aparato financiero nacional, creado por el Estado mexicano. Pero la actividad del Estado también va a desenvolverse dentro del aparato productivo, comercial y de servicios: en 1941 se funda La Compañía Nacional Distribuidora y Reguladora, S. A.; en 1942, el Instituto Mexicano del Seguro Social; también en 1942, el Banco del Pequeño Comercio del Distrito Federal, S. A., Altos Hornos de México, S. A., Fundiciones de Hierro y Acero, S. A., Cafés de Tapachula, S. de R. L. de C. V.; para 1943, Compañía Carbonífera Unida de Palau, S. A., Cobre de México, S. A., Guanos y Fertilizantes de México, S. A.; y para 1944, Sosa Texcoco, S. A. (91)

Detrás de la adquisición por el Estado de algunas empresas productivas, estaba la nueva modalidad de que los empresarios desarrollaran la inversión inicial de la operación, para posteriormente, atemorizados ante las incertidumbres técnicas y la dimensión del compromiso, dieran la bien venida a la participación estatal, este equivalía a una forma de seguros contra riesgos. (92) Estas operaciones gubernamentales, junto con la gran infraestructura de servicios con subsidios (Ferrocarriles Nacionales, Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad, Sistemas de Carreteras Nacionales, habilitación de puertos de altura, etc.), sentarán las bases de lo que se ha dado en llamar Capitalismo Monopolista de Estado. (93) Sistema que también va a aprovechar, con mucha más ventaja que el capital nacional, el capital foráneo. (94)

En 1940 son los Estados Unidos los inversionistas más importantes en México, les correspondía el 64 por -

ciente de las inversiones extranjeras directas totales, y gracias a las facilidades que les otorgaba el gobierno mexicano, alcanzaron en 1955 el 71 por ciento. Le seguían - en orden de importancia, Canadá, Inglaterra, Suecia y Francia.⁽⁹⁵⁾ También en este mismo año (1940) la inversión extranjera se encontraba concentrada en comunicaciones, energía eléctrica y minería. Para 1950 las inversiones extranjeras tenían el siguiente porcentaje, según señala Carlos Perzabal, "...la manufactura adquiere el principal destino de la inversión extranjera con el 25% de ellas; la energía eléctrica con el 24.2%; la minería con el 19.8%. En la década de los sesenta la manufactura adquiere un papel aún más significativa en esta penetración, al concentrar el 55.8% de la inversión extranjera en 1960 y el 74.2% en 1968; de la inversión extranjera, el comercio tomó el segundo lugar en importancia en cuanto al destino de esta inversión: 18.1% en 1960 y 14.8% en 1968; la minería declinó del 16.5% en 1960 al 6.0% en 1968".⁽⁹⁶⁾ Con estos datos se puede observar que el destino de la inversión extranjera había cambiado notablemente en su composición a partir de los años 40, ya para 1950 las manufacturas ocupan el lugar más destacado en la composición de la inversión extranjera, correspondiéndoles el 25% en dicha composición, una cuarta parte del total. Diez años después, para 1960, las manufacturas ocupan el 55.8% en la composición externa, un poco más de la mitad, y ocho años más adelante, en 1968, el 74.2%, casi las tres cuartas partes de la mencionada inversión. Perzabal hace notar, también con los datos anteriores, que la inversión extranjera en la ac

tividad comercial pasa a ocupar el segundo lugar, correspondiéndole en 1960 el 18.1%, y en 1968 el 14.8%. En el otro polo, la inversión había disminuido en la industria extractiva, la minería pasó de 19.8% en 1950 a 6.0% en 1968.

Otro capítulo de las relaciones económicas de México con el exterior fue la renegociación de la deuda externa y la apertura para el país de los créditos internacionales, principalmente de los Estados Unidos. La administración avilacamachista al hacerse cargo de los negocios del Estado mexicano, en diciembre de 1940, heredó una situación bastante difícil con respecto a la deuda exterior, tanto de la deuda directa como de los compromisos derivados de medidas expropiatorias del petróleo, ferrocarriles y latifundios propiedad de extranjeros. La deuda exterior directa ascendía a los 150 millones de dólares, la de los ferrocarriles a 558 millones y la de las compañías petroleras expropiadas en marzo de 1938 a más de 200 millones de dólares; el total de la deuda exterior solamente en estos tres factores, ascendía a cerca de 1 300 millones de dólares.⁽⁹⁷⁾ La coyuntura de la Segunda Guerra Mundial y la participación de los Estados Unidos en el conflicto, trajo aparejada la oportunidad para México de renegociar la deuda externa, tocándole al general Avila Camacho finiquitarla casi en su totalidad, excepte la deuda de la Compañía de Petróleo El Aguila, - deuda que fue saldada en 1947, tocándole liquidarla al Lic. Miguel Alemán.⁽⁹⁸⁾

Los créditos del exterior comenzaron a afluir hacia

México, iniciándose así una nueva etapa de endeudamiento y desequilibrio en la balanza de pagos. Anota José Luis Cesaña que "Al terminar el régimen avilacamachista, sin embargo, la Balanza de Pagos comenzaba a mostrar una situación de desequilibrio, motivada por un creciente déficit de la Balanza Comercial y por la salida de capitales que durante la guerra se habían refugiado en nuestro país. En 1946, la Reserva del Banco de México se redujo en 119 millones de dólares, como ya indicamos, reducción ésta de casi la tercera parte (31 por ciento) respecto al nivel que tenía en 1945; con esta reducción, la Reserva bajó a 266.5 millones de dólares en 1946.

"Comparando la Reserva de 1946 con la suma de la Deuda Exterior total (278 millones de dólares) y las inversiones Extranjeras Directas (582 millones) de ese mismo año, encontramos que representaba el 31 por ciento del capital extranjero total en el país."⁽⁹⁹⁾

En el sexenio siguiente, durante el gobierno del Lic. Miguel Alemán (1946-1952), la deuda exterior se elevó de 227.8 millones de dólares en 1946 a 346 millones de dólares (un 25% más) al finalizar el sexenio.⁽¹⁰⁰⁾ El incremento de la deuda se originó con los créditos internacionales, ya que la deuda directa no aumentó, sino al contrario hubo un decremento de 68.2 millones de dólares. Los créditos utilizados durante este sexenio ascendieron a 207 millones de dólares, superando con mucho a la del sexenio anterior que fue de 55.7 millones de dólares. El aumento neto de la deuda exterior, considerando las amortizaciones cubiertas durante el sexenio alemanista fue de 126.3 millones de dólares.

Lares. (101)

Desde que se inicia la corriente de créditos en 1942⁽¹⁰²⁾ hasta 1952, el país utilizó 262.7 millones de dólares al tipo de cambio vigente durante el período, lo cual hacen un total de 1.600 millones de pesos. Durante el mismo lapso la inversión total del país tuvo un valor de 43 443 millones de pesos, con lo cual resulta que la contribución de los créditos exteriores al proceso de inversión fue de 3.7%. El volumen de los créditos exteriores fue creciendo en los años siguientes, tanto en números absolutos como en peso relativo a la inversión nacional; para el período de 1955 a 1965 se dispuso de 3 311.4 millones de dólares, que al tipo de cambio vigente en el período (12.50 pesos por dólar) hacían un total de 41 393 millones de pesos, y la inversión total para esos años fue de 244 582 millones de pesos, teniendo por resultado que los créditos exteriores hicieron una aportación del 16.9%.⁽¹⁰³⁾

Una característica nueva de la deuda externa fue su diversificación. Con la incorporación de México al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF, o Banco Mundial), institución multinacional creada en 1944 en Bretton Woods, EE. UU., México consiguió créditos a más largo plazo, hasta por 25 años. Entre las instituciones bancarias privadas que otorgaban créditos a México se encontraba el Bank of America, y entre las agencias directas del gobierno norteamericano el Export Import Bank.⁽¹⁰⁴⁾

Los préstamos otorgados por el Export Import Bank - (EXIMBANK) y el Banco Mundial, son por lo general créditos para obras de infraestructura y muy pocos se otorgan

para la industria. Se puede decir que estos préstamos para obras de infraestructura contribuyen a elevar las utilidades del sector privado, creando condiciones favorables para el establecimiento y ampliación de sus empresas, así como reduciendo los costes de producción y facilitando la distribución de los productos mediante la ampliación del mercado. Por otra parte, las inversiones gubernamentales en obras de infraestructura no representan una actividad que haga la competencia al sector privado, y además aumenta el poder de compra de los consumidores por la derrama de ingresos que realiza.⁽¹⁰⁵⁾ De todo lo anterior resulta que el gobierno subsidia a través de las obras de infraestructura a los negocios privados con cargo al público en general.⁽¹⁰⁶⁾

El Estado no sólo se endeuda mediante los créditos para obras improductivas en infraestructura, sino que también obtiene créditos para ampliar las empresas del gobierno, PEMEX, C.F.E., Ferrocarriles Nacionales, etc., las cuales siempre operan por debajo de los costes de producción mediante tarifas muy reducidas con las cuales subsidian la producción de las empresas privadas, creandose de esta manera una situación para el Estado de continuo y creciente endeudamiento externo. De estos subsidios, en obras de infraestructura y tarifas deficitarias de las empresas de gobierno, se beneficia principalmente la inversión monopolística transnacional, las empresas norteamericanas en primer lugar.⁽¹⁰⁷⁾

Con el continuo y creciente endeudamiento externo, con una balanza comercial deficitaria y con la creciente -

elevación de los precios, se creó una situación de desequili-
brío para la economía nacional, desequilibrio que hizo -
crisis en abril de 1954 cuando el peso mexicano se devaluó
frente al dólar, modificándose el tipo de cambio que regía
desde junio de 1949, 8.65 pesos por un dólar, a 12.50 pesos
por un dólar en abril de 1954. (108)

Una característica de la economía mexicana en los años
que anteceden a esta devaluación es la inestabilidad de
los precios, que no dejan de elevarse y que merman cre-
cientemente el poder adquisitivo del salario de las masas
populares, a la vez que inhiben la capacidad productiva y
de exportación nacional.

Ante este estado de la economía la administración pú-
blica decide revisar su política económica y cambiar la es-
trategia del desarrollo nacional. (109)

-La Política de Desarrollo Estabilizador y la Concen-
tración del Ingreso.

En el período que se extiende de 1940 a 1955 los pro-
gramas del sector público fueron financiados con gasto in-
flacionario (por la vía del endeudamiento público externo),
en vez de hacerse por medio de impuestos directos. Esta po-
lítica de mantener la inversión pública con gasto inflacio-
nario, provocó que hubiera una elevación de precios en te-
do el período y que fluctuó entre el 6 y el 22 por ciento. (110)
La administración pública se mostraba temerosa de que una
elevación en los impuestos (medida que hubiera servido pa-
ra compensar el gasto público evitando la elevación de pre-
cios) provocaría un desaliente de la inversión privada, -
contrarrestando de esta manera todos los incentivos que se

habían hecho para lograrla. Por esta razón los impuestos no se elevaron durante todo el período y, hasta 1955 el salario real de los trabajadores del campo y la ciudad descendió considerablemente y, en cambio, el ingreso real de los empresarios aumentó en forma, también, considerable. (111)

Pero la que más preocupaba a la administración pública era el deterioro en los términos del intercambio comercial exterior. Con la creciente elevación de los precios - las exportaciones tendían a contraerse y la producción industrial y agropecuaria a disminuir. Por otro lado, al elevarse también en forma creciente los precios y al disminuir por este motivo (al no lograrse la elevación correspondiente de los salarios) el poder adquisitivo del salario real de los trabajadores del campo y la ciudad, la demanda en el mercado interno tendía también a contraerse. Sin embargo, - con toda esta situación de recesión productiva, los empresarios capitalistas obtenían cuantiosos beneficios al especular con la creciente elevación de los precios. (112) Por todos estos motivos, de creciente contracción económica, especulación comercial interna y creciente endeudamiento público, el peso mexicano se viene abajo de su posición en los cambios internacionales y, en abril de 1954 la administración ruizcortinista decide devaluar el peso, con la finalidad de sacar de su recesión a la economía mexicana. (113)

Para que la medida de devaluar el peso mexicano tuviera una efectiva y positiva acción sobre el desequilibrio de la economía, se pensó que debía ir acompañada con una política de contención de precios. Con respecto a esta política del gobierno, dicen Estaban L. Mancilla y Olga Pollicer de

Bredy que, "Para otros, lo que en realidad impulsaba a las autoridades a buscar la estabilidad a toda costa era su interés por romper el ciclo inflación-devaluación que se estaba convirtiendo en un cómodo mecanismo al que se recurría periódicamente para mantener un falso equilibrio con el exterior, porque sólo manteniendo un estricto control sobre la inflación podía aspirarse a lograr un equilibrio real con el exterior que evitara caer de nuevo en la devaluación." (114)

Con la devaluación, el gobierno confió a los empresarios privados toda la responsabilidad del crecimiento económico, retirándose la inversión pública a una posición más moderada (sobre todo en el gasto social) (115), implementando los mecanismos para lograr la ansiada estabilidad de precios: moderación del gasto público; equilibrio presupuestal, basado no en una elevación de la recaudación fiscal, sino en una creciente utilización de créditos externos; y una política de libertad de cambios. (116) Con estos mecanismos el gobierno no pudo lograr una reactivación en la producción y una contención a la elevación de los precios. Se iniciaba así la etapa del "desarrollo estabilizador" y la creciente acumulación de capital para los empresarios privados mexicanos, pero sobre todo para la inversión de capital venido del exterior. La concentración del ingreso nacional en manos de los grandes capitalistas iniciaba su despegue en una situación de continuo crecimiento económico y de tranquila estabilidad política. El "milagro económico mexicano" se había iniciado. (117)

Con el inicio de la etapa de "desarrollo estabilizador" la industria se convierte en la actividad más importante de todos los sectores de la economía nacional. Para 1950 la in-

industria aportó un volumen de "23,467 (27% del PBI) millones de pesos, en 1960 incrementó su volumen en un 100%, 43,933 millones (29,2% del PBI), en 1972 alcanzó la cifra de 114,591 millones, un 300% respecto de 1964 y significó el 35% - del PBI.

"La industria tuvo las tasas mayores de incremento anual: de 6.5% en 1950-1960, a 8.8% en 60-70, en 1971, la tasa de incremento declinó hasta el 3.1%, la más baja de los 20 años (50-70), por efecto de la crisis internacional del sistema capitalista, y alcanza una cifra record en 1972 con un 9.4%." (118) En cambio la agricultura tuvo índices decrecientes en la participación del PBI, de 11.7% en 1950 y 9.8% en 1960, pasa a 7.1% en 1970, y para 1972 sólo el 6.4%. (119)

En cuanto a la participación porcentual en la población económicamente activa (PEA) la industria alcanzó índices ascendentes, de 15.5% en 1940 pasa al 18.9% en 1950, alcanzando el 22.9% en 1970. En cuanto a la agricultura, aun cuando mantiene los índices más elevados, estos van en descenso, desde 65.4% en 1940, a 57.8% en 1950, 54.3% en 1960, hasta 39.4% en 1970. Los mayores incrementos en la PEA los tuvo el sector servicios, con índices de 19.1% en 1940, a 26.3% en 1950, 26.8% en 1960, hasta 37.7% en 1970. (120) Todos estos cambios en la estructura económica repercuten en la composición de clases a nivel nacional, pues "El proceso de industrialización, aunado al rezago de las actividades agropecuarias, introdujo profundos cambios en la estructura social mexicana. Lo más evidente fue el acelerado crecimiento de las ciudades y el de los grupos sociales que las habitan. - Junto con los trabajadores asalariados en la industria, y -

de su correlato los empresarios industriales, aumentaron los sectores medios, principalmente los empleados de comercio, - de la banca y de los seguros, los profesionistas y técnicos libres, los empleados de gobierno. Y con ellos, debido a las insuficiencias de la actividad agropecuaria y del desarrollo industrial, creció también el grupo de los marginados. (121)

A finales del gobierno ruizcortinista la agricultura - (la de producción de alimentos de consumo popular, la campesina fundamentalmente) comenzó a quedarse rezagada, debido - al poco interés que el gobierno le prestaba a la agricultura ejidal. La producción de maíz y frijol (alimentos básicos para el pueblo) se redujeron tanto en volumen como en valor en 1956, y para el último año de gobierno, 1958, estos productos registraban una franca escasez, lo que generó fuertes - presiones inflacionarias haciendo subir el costo de la vida, y trayendo como consecuencia un fuerte descontento obrero y campesino. (122) El descontento en el campo fue apagado con la reactivación de la reforma agraria en los siguientes sexenios, el reparte de tierra ejidal pasó de 5 771 721 hectáreas durante el gobierno de Ruíz Cortines, a 9 093 357 hectáreas en el López Mateos (1958-1964), hasta 18 134 625 hectáreas - con el gobierno de Díaz Ordaz (1964-1970). (123) De esta manera, la reforma agraria, por medio del reparto de tierras (mu- chas veces improductivas) y la organización del campesinado por los aparatos del Estado, se convierte en dique de la lu- cha de clases en el campo. (124)

-El Estado, la Industria y la Agricultura en el Modelo de Desarrollo Económico.

En resumen, se puede decir que los resortes del creci-

miento de la agricultura no se encuentran en el seno mismo del sector, sino en la perspectiva que le abre principalmente la industria, la cual condiciona y subordina el crecimiento, la estructura y la dinámica de la agricultura. - Lo que significa que los problemas agrarios sólo pueden verse como parte de los problemas más amplios de una sociedad capitalista. Dentro de este esquema la reforma agraria no funciona como pieza suelta, sino como parte de un modelo nacional de desarrollo del capitalismo dependiente. (125)

En la cúspide del sistema el Estado con su intervención multifacética (dentro del Capital Monopolista de Estado), al construir obras de infraestructura, al producir directamente bienes y servicios que subsidia a la empresa capitalista, al manipular las demandas de los trabajadores, crea y fomenta las condiciones para reproducir en escala amplia el sistema capitalista en la agricultura.

No es gratuito decir que el debilitamiento relativo de la agricultura tradicional (ejidatarios, comuneros) y de la población rural en general (jornaleros, aparceros, medieros, etc.) no se presentara como un fenómeno espontáneo, sino que fue el producto de decisiones adoptadas por el Estado cubiertas con un velo de declaraciones ideológicas. En aras de la "prioridad a la producción" (industrial y agrícola) se le dio una protección decidida a la tenencia de la tierra privada (ampare en materia agraria) pasando la economía ejidal a un segundo lugar en la protección y estímulos por parte del Estado.

En cuanto al patrón de desarrollo industrial adoptado, éste representó un cambio con respecto al que había prevale

cide anteriormente (del crecimiento hacia afuera al crecimiento hacia dentro)⁽¹²⁶⁾ al hacer que la política económica de sustitución de importaciones repercutiera en el conjunto de la economía, haciendo de la industria una actividad dedicada exclusivamente a abastecer el mercado interno (sobre todo a los grupos urbanos), convirtiéndose en el pivote del desarrollo y de la generación de empleos. - Los insumos importados para la industria sustitutiva de importaciones se pagarían exclusivamente con las exportaciones del sector agrícola moderno, y cuando éstas resultaran insuficientes, mediante el endeudamiento externo y la importación de capitales. A todo esto se sumaría el apoyo que el Estado prestó a la iniciativa privada (nacional y extranjera) mediante la política de precios bajos de los bienes y servicios producidos por los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal, colocándole a las finanzas públicas en situación crítica y su peditadas al endeudamiento permanente.

Uno de los efectos de la política industrial de sustitución de importaciones fue el que tuvo en el alza de costos en los insumos agrícolas, pues al cerrarse la frontera, con la restricción a las importaciones,⁽¹²⁷⁾ el sector agropecuario se vio obligado a abastecerse forzosamente en el mercado interno a precios superiores a los externos, lo que repercutió en el nivel de los costos para la producción agrícola.⁽¹²⁸⁾

Quienes más se aprovecharon de la elevación de los precios fueron las empresas extranjeras, que gracias al sistema proteccionista obtienen elevadas utilidades a cos

ta de los precios altos pagados por el consumidor nacional, contrarrestando por este motivo el supuesto ahorro de divisas que se generaría con la sustitución de importaciones, - pues las empresas extranjeras remiten sus utilidades al exterior. (129)

Para concluir se hace necesario decir que, con la política de desarrollo estabilizador (al restringir el Estado - el gasto público con la finalidad de estabilizar los precios) el Estado transfiere la responsabilidad central del desarrollo económico al sector privado, conduciendo este en una forma equivalente a una gradual cesión del poder político. En otras palabras, al conquistar el sector privado el creciente control de las decisiones económicas, al mismo tiempo aumenta su influencia sobre el manejo político del país. (130) En este consiste el avance hacia su hegemonía de la burguesía nacional, (131) y sobre este avance basará el desarrollo capitalista del campo.

III.- EL DESARROLLO CAPITALISTA DEL CAMPO Y LA ECONOMIA CAMPESINA.

-El Desarrollo de la Empresa Capitalista en el Campo.

Con la visita del vicepresidente de los Estados Unidos, Henry A. Wallace, a México en diciembre de 1940, con motivo de la toma de posesión presidencial de Manuel Avila Camacho, se iniciaron las pláticas para lograr los acuerdos de cooperación y asesoría en materia técnica que el gobierno de los Estados Unidos y la fundación Rockefeller iban a brindar a México para impulsar la productividad agrícola en el país. Unos meses más tarde, en 1941, el gobierno de México y los representantes de la fundación Rockefeller discutían en terno al programa y a la proporción del personal técnico que debería prestar sus servicios para lograr la superación de la productividad agrícola en México. En la realización de estes acuerdos tuvo un papel importante el embajador de los Estados Unidos en México, Josephus Daniels. (132)

Con el espaldarazo dado por el gobierno de los Esta--dos Unidos al desarrollo de la agricultura de más productividad, identificada con la empresa capitalista en el campo, se suelda la alianza de los empresarios industriales con los nuevos empresarios agrícolas. Se esperaba que la empresa agrícola moderna abaratara el precio de los insumos agrícolas proporcionados a la industria, que los precios de los alimentos agrícolas descendiese abaratando el coste de la fuerza de trabajo obrera, y que el sector agrícola moderno (el cual habría de orientarse fundamentalmente a la producción para la exportación) proporcionara las divisas que el país necesitaba para apuntalar al crecimiento de la indus--tria de sustitución de importaciones. Esta alianza (inter--

burguesa) obligaría al Estado mexicano a prestarle todo su apoyo a la agricultura capitalista. ⁽¹³³⁾ El monto de la inversión pública en la agricultura se elevaría, sobre la base de 100 en 1945, de 44.5 en 1940 a 182 en 1960. Casi todo el monto de esta inversión fue dedicado a obras de infraestructura, principalmente de riego, al cual se le destinó el 80% de los egresos. ⁽¹³⁴⁾

A partir de 1940, con la nueva política agraria del Estado mexicano se llevaron a cabo numerosos "cambios" de tierra, con mucha frecuencia los latifundistas expropiados en una zona recibieren las mejores tierras en otras, principalmente donde se proyectaba la construcción de amplias redes de riego, viéndose acrecentadas por este motivo las rentas diferenciales de estos nuevos propietarios. Con el acrecentamiento de las rentas diferenciales el nivel de capitalización agrícola aumentó también para estas fincas. ⁽¹³⁵⁾

Después de 1940 la nueva modalidad de la agricultura comercial fue abandonar el cultivo del maíz por el del trigo, algodón, sorgo y otros cultivos más remunerativos. Entre 1940 y 1960, la superficie de tierra sembrada con maíz bajó de 65 al 53%, viéndose a su vez aumentado el consumo per cápita en un 75%, más o menos, en el mismo período. Sin embargo, a mediados de la década de los cincuenta en adelante, la superficie sembrada con trigo y maíz ocupó el 40% de todas las tierras irrigadas en México. ⁽¹³⁶⁾

Con el aumento en la producción de artículos alimenticios (sobre la base de importación mínima de productos agrícolas) de la agricultura comercial de riego, se apartó al proceso de industrialización la satisfacción de la de--

manda de estos artículos para la reducción de los costos de producción industrial. La importación de artículos alimenticios, que constituía en 1945 el 13.9% de todas las importaciones nacionales, quedó reducida a 8.8% en 1950 y para 1955 (diez años después) a 3.7%.⁽¹³⁷⁾ Los recursos obtenidos por esta vía quedaron libres para invertirse en maquinaria extranjera y artículos de transporte. Con la difusión de la tecnología más moderna en los distritos de riego, a fines de la década de los cincuentas, declinó aun más la demanda de artículos agrícolas importados. El valor de estos artículos, que entre 1940 y 1959 constituían del 2 al 5% del valor total del Producto Agrícola en México, bajaron al 0.3-0.9% en 1959-1962.⁽¹³⁸⁾

Consecuente con el aumento de la oferta interna de productos agrícolas, aumentó el monto global de la inversión agrícola privada en el período de 1940 a 1960. El capital censado en 1940 ascendía a 4 500 millones de pesos, para 1950 subió a 27 000 millones de pesos, a sea, un crecimiento promedio de 9.7% al año, más o menos.⁽¹³⁹⁾ Pero donde más resalta el incremento de la productividad agrícola mexicana, es al comparar por decenios (de 1940 a 1960) la evolución del monto de capital técnico por unidad de superficie y por trabajador agrícola activo. En 1940, el monto de capital/ha. (en pesos) ascendía a 14.5, para 1950 a 50.2, y en 1960 a 146.5. El capital por trabajador activo, en 1940, tenía un monto de 419 pesos, para 1950 aumentó a 1 309, y en 1960 llegó a 4 031 pesos.⁽¹⁴⁰⁾ El más beneficiado por estos aumentos fue, claro está, el empresario agrícola privado.

En cuanto a la comercialización de la producción agrí-

cela por estos mismos años, 1940 a 1960, tenemos que en 1940 la producción fue de 1 075 millones de pesos, de los cuales fueron comercializados 558, o sea un 51% de lo producido; para 1950, la producción se elevó a 7 592 millones de pesos, de los cuales se comercializaron 6 113, dando un total de 80% de lo producido; en 1960 se produjeron 21 452 millones y se comercializaron 14 102, descendiendo a 65% el monto de la comercializado.⁽¹⁴¹⁾ Los grandes beneficiados por estos aumentos fueron los empresarios agrícolas privados, sobre todo los de más de 5 has., quienes en 1940, 1950 y 1960 comercializaron respectivamente el 79.6, 88 y 93% de la producción del sector privado para el mercado. Correlativamente las explotaciones privadas de menos de 5 has. comercializaban 20.4, 12 y 7% de lo producido.⁽¹⁴²⁾ Las ventajas de las fincas con más superficie en has. se iba imponiendo.

Con el incremento de la productividad agrícola se inició el fenómeno de la concentración de la tierra, según anota Michel Gutelman, "Las explotaciones medias e grandes, aquellas cuya capacidad de inversión ha pasado el umbral mínimo, pueden redondear sus disponibilidades en tierras tomando en arrendamiento tierras vecinas que por lo general pertenecen a minifundistas demasiado desprovistos en materia técnica para poder explotarlas y vivir de ellas. En México, tomar tierra arrendada es una etapa hacia la concentración; recíprocamente, el que la da en arriendo entra en una etapa que, pasando por la expulsión (en sentido lato) del campesino de su propia tierra, conduce al final a su proletarización.

"En 1940, el número de los contratos de arrendamiento - registrados en el censo era de 9 000, en 1950 de 7 000 y en

1960, de 21 000. Todos los inquilinos se hallaban en es es trato de los propietarios de más de 5 has. Las superficies arrendadas en el mismo período pasaron de 6 000 000 de hectareas a 5 500 000, y después a 6 500 000. Así, por ejemplo, después de un período de relativa congelación, que corresponde a la intensificación cardenista de la reforma agraria, la tierra se volvió incluso más que antes a los circuitos comerciales."(143)

Junto con la concentración de la tierra se produce una concentración regional de la agricultura capitalista, - para Luisa Paré esta concentración de las empresas capitalistas se localizaba principalmente en el norte del país: 26% de ellas en el noroeste, 23% en el Noreste, 18% en el norte y 13% en el Bajío.(144) La mayor parte de la agricultura comercial estaba concentrada en los grandes distritos de riego en el norte del país, fruto de las cuantiosas inversiones públicas en obras de riego durante el gobierno - de Miguel Alemán.(145)

La burguesía agropecuaria que había surgido en el país iba controlando económicamente los medios de producción en el campo, explotando el trabajo asalariado, operando productivamente en gran escala para el mercado con los instrumentos y medios de producción más modernos.

En cuanto a la adquisición de instrumentos y maquinaria agrícola, el gobierno del general Manuel Avila Camacho expidió un decreto presidencial (como parte de la política de "movilización agrícola") a fines de 1941, donde se establecía que los agricultores que trabajaran 10 has. o menos, podrían adquirir, si se interesaban, un arado de hierro -

que sustituyera a los viejos aperos de madera, mediante el pago del 50% del costo, comprometiéndose el gobierno federal a pagar el otro 50%.⁽¹⁴⁶⁾ De 1941 a 1946 el gobierno de Avila Camacho importó de Estados Unidos 50 700 arados de hierro, con un costo de 11 millones de pesos.

En lo que respecta a tractores y sus accesorios, durante el mismo período, 1941 a 1946, se importaron de Estados Unidos 9 000 tractores con un costo de más de 60 millones de pesos. Con el gobierno de Miguel Alemán esta misma cantidad (60 millones de pesos) se gastó anualmente, en promedio. En el lapso de 1940 a 1950, el gasto nacional total en aperos y maquinaria importada pasó de los 600 millones de pesos, lo que equivalía a casi seis veces el valor estimado de toda de toda la herramienta y maquinaria existente en el país en 1940.⁽¹⁴⁷⁾

En la década de 1940 a 1950, con el fuerte apoyo del gobierno mexicano, el valor real de la maquinaria poseída por los grandes agricultores (de más de 5 has.) se quintuplicó, aumentó dos veces y media en las pequeñas explotaciones (de menos de 5 has.) y se duplicó en los ejidos.⁽¹⁴⁸⁾ Con la instalación de maquinaria agrícola moderna la relación maquinaria/fuerza de trabajo se vio alterada, anota Luisa Paré que durante el período de "1940-50, la tasa promedio de crecimiento anual del capital variable (9.2) es inferior a la del capital constante (12.2) lo que refleja la política de mecanización y tecnificación de este período y se refleja en una disminución de los asalariados agrícolas que pasan de 1 912 600 en 1940 a 1 421 700 en 1950. A diferencia de la década anterior, esta disminución no ce

responde a la transformación de proletarios en campesinos sino más bien a su éxodo a las ciudades donde una parte - pero no todos- fue absorbida por el desarrollo industrial favorecido por la coyuntura de la segunda guerra mundial. Mientras de 1930 a 1940 el valor de la maquinaria agrícola había crecido en 1.9%, de 1940 a 1950 subió en 12.6%."(149)

De las cifras que sobre el proletariado agrícola da Luisa Paré, donde éste disminuye de 1 912 600 en 1940 a 1 421 700 en 1950, parece ser que éstas se refieren al proletariado agrícola que no posee un pedazo de tierra con que complementar su salario y al cual se da en llamar "campesino minifundista", disfrazando así su carácter de proletario. A las cifras que da Luisa Paré habría que agregar las del proletariado con tierra, el cual no deja de aumentar debido a la concentración de la tierra a su costa por los predios capitalistas de más de 5 has., como se anotó más arriba. En 1940 los censos oficiales registraban 900 000 predios menores de 5 has., y para 1950 éstos habían pasado de un millón.⁽¹⁵⁰⁾ Con lo cual se demuestra el aumento, no la disminución, de la proletarización. El desarrollo del capitalismo en el campo aumenta en forma relativa el proceso de proletarización, nada más que este proceso se da en forma disfrazada ("campesinos minifundistas") en los países de insuficiente desarrollo capitalista. Sobre este problema argumentaremos más detenidamente en el apartado cuatro de este capítulo.

Sin embargo, sobre el crecimiento relativo del proletariado agrícola se puede ver, con datos tomados de Roger Bartra, como éste aumenta al aumentar los jornales pagados

en la agricultura. En 1940 se pagaron 484 millones de pesos (siempre a precios de 1960, para observar su evolución), para 1950 1 224 millones, y en 1960 1 367 millones de pesos. Sin embargo el porcentaje de los salarios disminuye con respecto al total de gastos efectivos, al aumentar la composición orgánica del capital, éstos pasan de un 43% en 1940, a un 40% en 1950, hasta 28% en 1960, con respecto al total de gastos. (159) Lo anterior es un reflejo del grado de tecnificación y de inversión de capital en la agricultura mexicana a partir de 1940.

Con los adelantos en la tecnificación agrícola y los aumentos en los volúmenes de capital, los beneficios de la "Revolución Verde" vinieron a incrementar el desarrollo del capitalismo en la agricultura. Los frutos de la ayuda de la Fundación Rockefeller empezaron a rendir a partir de 1953, con el descubrimiento del trigo japonés Norin (trigo enano), que fue incorporado al programa triguero mexicano ese mismo año. A partir de los nueve años siguientes se descubrieron nuevas variedades que incrementaron la productividad de los trigales mexicanos, cultivo de alto valor comercial. (152) Además, al parejo con la "revolución verde", se fue fortaleciendo la capacidad organizativa de la burguesía agraria, el régimen de Miguel Alemán alentó denodadamente la fundación de la Asociación Nacional de Uniones de Crédito para los empresarios privados. Para 1963, se funda la Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera, S. A., que vino a incrementar los beneficios del capitalismo agrario. (153)

Con todo ésto, la burguesía agraria, cada vez más poderosa, iba a hacer que la balanza de la ayuda del Estado se

inclinara cada vez más decididamente a su favor.

-El Estado Como Patrocinador del Desarrollo Agrícola.

Uno de los indicadores más visibles de como el Estado transfiriere recursos a la burguesía agraria, sin obtener a cambio la recaudación de los ingresos necesarios para compensar los gastos de la administración pública (estos se compensan con una parte del endeudamiento externo, según vimos en el capítulo II) es, la diferencia en el saldo entre lo recaudado por impuestos y lo invertido en el agro. Así vemos que, entre 1950 a 1960 los gastos estatales efectuados en el sector agrícola ascendieron a 12 563 millones de pesos, mientras que la carga fiscal llegó a los 11 924 millones, dejando un saldo positivo a favor de la agricultura, que recibió una transferencia de 643 millones. (154) - La mayor parte de los ingresos recaudados por el Estado en el agro proviene de los productos de exportación, principalmente algodón y café, y la mayor parte de la inversión pública se dedicó a obras de riego. Del monto total de la inversión pública en el agro (1942-1961) el 85% se destinó a obras de riego. De la superficie beneficiada con el riego entre 1940 y 1960 la del sector privado creció en un 150%, mientras que la del sector ejidal aumentó sólo un 29%. (155) La gran beneficiada con la inversión pública en obras de riego fue la burguesía agraria.

Además de la desigualdad de los beneficios de la inversión pública en obras de riego por sectores en el agro, ésta se llevó a cabo también en forma diferenciada por regiones en el país. Las regiones más beneficiadas con los grandes sistemas de irrigación fueron los del noroeste (con -

los estados de Sinaloa y Sonora) y la del noreste (con el estado de Tamaulipas). Para 1970, del total de la inversión pública para obras de irrigación por estados de la federación (de 1941 a 1970 el total de la inversión pública en proyectos de irrigación para todos los estados fue de 5 853 millones de pesos, a precios de 1950), efectuada en un período de 30 años, al estado de Sinaloa le tocó el 22.26% del total, a Tamaulipas el 10.37% y, a Sonora el 7.73%, juntos hacían el 40% del total de la inversión para obras de irrigación, efectuada en 30 años para todo el país.⁽¹⁵⁶⁾ Sumados los porcentajes de inversión en los estados de Baja California, Norte (6.83%) y Chihuahua (5.84%) a los tres primeros, hacen un 53% del total de la inversión pública para obras de irrigación efectuada entre 1941 a 1970.⁽¹⁵⁷⁾

En toda la zona del norte de México, donde están concentrados los grandes distritos de riego, predomina la agricultura capitalista, y gran parte de las tierras beneficiadas con las obras de riego pertenecen a prominentes políticos mexicanos, sus amigos y parientes, lo cual nos sirve de indicador de la fusión de los intereses de la burguesía agraria nacional con los de la burocracia política, en el plano económico-político.⁽¹⁵⁸⁾ Es con el gobierno de Miguel Alemán cuando esta fusión se lleva a cabo en forma más evidente, ya que en este período las inversiones en irrigación abarcaron el 17% de la inversión federal total. En contraste con la región norte, donde predomina la agricultura capitalista, en la meseta central (densamente poblada), donde predomina la agricultura ejidal y de propietarios de pequeñas parcelas (menos de 5 has.), muy poco se ha hecho para proporcionarle a--

bras de riego. (159)

En cuanto a la evolución histórica de los distritos de riego en el país, en 1946 existían 30 distritos de riego, - con un total de 146 876 usuarios, que obtenían un beneficio productivo de 813 pesos por hectárea, de un total de 869 611 hectáreas cosechadas. Para 1975 ya existían 162 distritos, con un total de 404 643 usuarios, en una superficie cosechada de 3 127 577 hectáreas, cada uno obtenía en promedio 8 3 44 pesos por hectárea. (160) Debido a la concentración regional de las zonas de riego, en el ciclo agrícola 1973-74 la zona Pacífico Norte obtuvo el 59.9% del valor de las cosechas en los distritos de riego en todo el país, mientras - que la del Pacífico Sur solamente el 1.2% de ese valor. (161)

Siendo alta la inversión pública en irrigación, dentro de la participación del total invertido en el sector agropecuario, sin embargo la participación del propio sector dentro de la inversión pública total ha venido decreciendo de 1947 a 1970. Durante 1947 a 1952 (sexenio de Miguel Alemán) se destinó al sector agropecuario 20% de la inversión pública federal, mientras que durante el período 1953 a 1970 ésta decreció al 13.9% hasta 10% respectivamente. (162)

Con la obtención de cuantiosos volúmenes de riego para la agricultura capitalista, se facilitó el acceso a la tecnología más avanzada, permitiendo la aplicación de insumos mejorados, semillas, fertilizantes, fungicidas, etc., que - a su vez permitió crecientes volúmenes de capitalización en la agricultura.

En cuanto al suministro de insumos para la agricultura comercial el Estado mexicano jugó un papel importante. En -

1947 se creó la Comisión Nacional del Maíz, un poco después la Comisión para el Incremento y la Distribución de Semillas Mejoradas que prestó sus servicios hasta 1954, a partir de esta fecha fue substituida en sus funciones (proporcionar semillas de trigo de alto rendimiento) por los bancos oficiales, Banco nacional de Crédito Ejidal y Banco Nacional de Crédito Agrícola, quienes a su vez delegaron la tarea de producir semilla mejorada a ciertos clientes de confianza de estos mismos bancos, y a grupos de agricultores privados. La tarea de certificar la calidad de la semilla fue confiada a los agentes del Servicio de Extensión Nacional, creados por estas fechas. (163)

En 1961 al fusionarse la Oficina de Estudios Especiales (fundada en octubre de 1943, con los auspicios de la Fundación Rockefeller), OEE, y el Instituto de Investigaciones Agrícolas (fundado en 1947), IIA, se creó en Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas, INIA, que junto con la Productora Nacional de Semillas, PRONASE, fueron los encargados oficiales para distribuir semillas de alto rendimiento, principalmente trigo, frijol y maíz, a los agricultores capitalistas. (164) Para 1968, la superficie sembrada con trigo híbrido e mejorado, ascendió a 1 800 000 has., la de maíz a 1 600 000 has., y de frijol híbrido a 700 000 has. (165)

El Estado mexicano también intervino en la producción y distribución de fertilizantes al crear, por decreto presidencial en junio de 1943, Guanos y Fertilizantes de México, S.A., • GUANOMEX. Para 1949 GUANOMEX produjo 9 000 toneladas de mezclas con materiales importados, cubriendo gran parte de -

la demanda de fertilizantes en el país. En 1950, GUANOMEX cubrió el 81% de la producción nacional de superfosfatos, el 45% de las fórmulas y el 27% de abonos de hueso. El resto de la demanda nacional fue cubierto por fabricantes privados. (166) Para 1965 fue nacionalizada la industria de fertilizantes, pasando al poder del Estado su control para el otorgamiento de precios subsidiados a la agricultura comercial. El precio del amonio costó 260 pesos menos en 1970, en comparación a 1965; la urea fabricada en el país costaba 450 pesos menos, en 1970, que la de importación. (167) Como de costumbre, la gran beneficiada con estos precios subsidiados por el gobierno fue la agricultura capitalista.

Otro aspecto de la ayuda prestada por el Estado mexicano al desarrollo agrícola, es la formación de los sistemas de crédito nacional. El 10 de febrero de 1926 se expide la primera Ley de Crédito Agrícola y bajo los auspicios de esta Ley se funda, el mismo año, el Banco Nacional de Crédito Agrícola. La Ley autorizaba al Banco Nacional para hacer préstamos de avío, refaccionarios e inmobiliarios a individuos o colectividades distintas de las instituciones de crédito agrícola. Podían operar como instituciones asociadas al Banco Nacional de Crédito Agrícola: - los bancos agrícolas, los refaccionarios y los Almacenes Nacionales de Depósitos (instituciones por entonces privadas). (168) También por 1926 fueron fundados los bancos agrícolas ejidales, establecidos en diversos estados de la república.

Con la Ley Reformatoria del 2 de diciembre de 1935,

el crédito otorgado a ejidatarios y pequeños propietarios privados quedó asignado a un banco nacional para cada grupo, quedando formado, de aquí en adelante, el Sistema Nacional de Crédito Agrícola por las siguientes instituciones: el Banco Nacional de Crédito Agrícola, las Sociedades Locales de Crédito Agrícola, el Banco Nacional de Crédito Ejidal, las Sociedades Locales de Crédito Ejidal, - las Sociedades de Interés Colectivo Agrícola, las Instituciones Auxiliares del Sistema. (169)

Con los cambios operados en las administraciones poscardenistas, la función y orientación del crédito oficial se volcó a la promoción de la agricultura capitalista, a diferencia de la administración cardenista que privilegió a la agricultura ejidal. De los cambios operados en este aspecto de la política oficial comenta Cynthia Hewitt que, "El Banco Nacional de Crédito Agrícola fue creado en los años veinte para proporcionar préstamos públicos a bajo interés a agricultores verdaderamente pequeños, muchos de los cuales habían recibido su tierra con los primeros decretos de reforma agraria después de la revolución. Para los últimos años de la administración cardenista, el banco había caído en desuso y el nuevo banco ejidal asumía una importancia primordial en el financiamiento de las comunidades de la reforma y absorbía grandes cantidades de fondos públicos. Pero en 1942, el gobierno de Avila Camacho aumentó los recursos del primero más de cuatro veces su promedio en los seis años anteriores; y con la inauguración del período presidencial de Miguel Alemán y la ini

ciación de un decidido apoyo oficial a los grandes cultivos comerciales en las tierras de riego, la política del BNCA - cambió por completo y se orientó de preferencia hacia el financiamiento de las mejoras del capital en las explotaciones privadas. Entre 1942 y 1950, aunque el presupuesto total del banco aumentó poco en términos reales, los préstamos a largo plazo aumentaron un 800%. Al mismo tiempo, el banco cambiaba de política y ya no trataba sólo con minifundistas sino que empezó a canalizar parte de sus fondos por las uniones de crédito y los bancos privados. Así tuvieron los latifundistas una fuente importante de crédito a largo plazo en los años críticos inmediatamente anteriores a la amplia adopción de la nueva tecnología asociada con la "revolución verde".⁽¹⁷⁰⁾

En lo que respecta a los porcentajes diferenciales en préstamos refaccionarios y de avío, en el período comprendido entre 1950 a 1970 fueron predominantes los préstamos de avío otorgados por la banca oficial. En este período el Banco Nacional de Crédito Agrícola destinó el 75% del crédito a avío y 25% a refaccionario; sólo el Banco Nacional Agropecuario dio mayor importancia al crédito refaccionario, en el período comprendido entre 1966 1970 dedicó el 55% a créditos a largo plazo.⁽¹⁷¹⁾ El FIRA (Fondos Instituidos en Relación con la Agricultura) en sus primeros años dio igual importancia a los dos tipos de créditos, pero a partir de 1962 y hasta 1970 la prioridad fue cambiada hacia el crédito refaccionario, teniéndose que de 1956 a 1970 los papeles descontados correspondieron en 38% a avío y en 62% a refaccionario.⁽¹⁷²⁾

Los cultivos más favorecidos con el crédito en el período

de de 1966 a 1970 fueron, algodón, maíz y trigo que juntos representaron el 58.2% del total del crédito oficial destinado a cultivos. (173)

En el periodo comprendido entre 1950 y 1960, los recursos captados por el sistema bancario de la agricultura ascendieron a 67 985 millones de pesos, y los recursos que canalizó hacia ella apenas sumaron 39 224 millones. El saldo negativo para la agricultura fue de 28 762 millones de pesos. Sin embargo, a pesar de la transferencia de recursos de la agricultura a otros sectores de la economía, la agricultura más beneficiada fue la capitalista, siendo los perjudicados los minifundistas privados y la mayoría de los ejidatarios, quienes tienen pocas oportunidades de aprovechar los créditos debido a los bajos niveles de capitalización, con lo cual siempre permanecen endeudados. (174)

Resumiendo, podemos decir con James F. Petras, que - "El Estado es el que le ha brindado el mayor impulso al crecimiento de la agricultura capitalista basada en las grandes empresas. Las facilidades, la infraestructura en expansión, los programas de impuestos e inversiones que han favorecido el desarrollo de la agricultura capitalista han dependido de la existencia de un estado dispuesto a elaborar los programas prescritos. Ha sido crucial en todos los casos el estado fuerte: una dictadura militar, como en Centroamérica e Brasil, e un estado de un solo partido, como en México, que tiene la capacidad para contener la inevitable intranquilidad campesina." (175)

-Agricultura Moderna y Agricultura Tradicional.

Dentro de los patrones de clasificación de lo que se

da en llamar "agricultura moderna", los indicadores del grado de capitalización tienen un papel fundamental. La agricultura moderna sería aquella que tuviese los índices más altos de estos indicadores. Se tiene por "agricultura moderna" aquella que tenga (para 1970) un ingreso anual por predio de más de 60 mil pesos, un promedio de 33 hectáreas de labor por predio (de las cuales el 71% tiene que ser de riego), 110 315 pesos de capital por finca, 10.8 horas tractor por hectáreas, 83.1% de la superficie fertilizada, 7.20% de la producción para el autoconsumo y, 9 975 pesos de ingreso anual por persona.⁽¹⁷⁶⁾ Todas estas características parecen estar concentradas en los predios de la zona del Norte y Noroeste de México. La "agricultura moderna" se indentifica con la agricultura capitalista.

Pero no toda la agricultura mexicana reúne las anteriores características, al lado de la "agricultura moderna" existe otra que carece de los índices de capitalización - de la primera, esta agricultura se caracteriza por emplear fundamentalmente fuerza de trabajo familiar, por poseer en promedio menos superficie de tierra de labor y de ésta menor cantidad de la de riego, utiliza muy poco tracción mecánica, la superficie fertilizada es poca y las aplicaciones de fertilizantes poco intensivas, la semilla no comprada constituye una parte de los costos de producción, otra parte de la producción se dedica al autoconsumo y a veces una parte considerable destina al mercado, ocasionalmente utiliza trabajo asalariado, otras veces complementa los ingresos del predio con actividades fuera del mismo, se alquila ocasionalmente por un jornal pero, fundamentalmente

la unidad económica se reproduce con el producto del trabajo del predio. A esta agricultura de bajos ingresos y que no percibe la tasa de beneficio medio del capital, se le llama "agricultura tradicional", pero, como veremos más adelante, una y otra, "moderna" y "tradicional" forman un conjunto estructurado económica y políticamente por las leyes del sistema capitalista y que en el desenvolvimiento histórico de la formación social mexicana (de capitalismo de insuficiente desarrollo y subordinado) la clase capitalista (entre ellas la burguesía agraria) impone su hegemonía a toda la sociedad (sociedad civil) a través del Estado (sociedad política).

El modo de producción capitalista es el dominante en la formación social mexicana y éste ejerce igualmente su dominancia histórica en la estructura agraria, éste se refleja en las acciones administrativas y políticas del Estado. Por ejemplo, en cuanto a la distribución de tierra irrigada (para la agricultura "moderna" y "tradicional"), en 1940, de un total de 1 900 000 has., el sector ejidal poseía 1 066 000 has. (56%) y el sector privado 834 000 has. (44%); para 1950, de un total de 2 540 000 has. irrigadas, el sector ejidal tenía 1 219 000 has. (48%) y el privado 1 321 000 has. (52%); y para 1960, con un total de 3 423 000 has. irrigadas, el sector ejidal poseía 1 417 000 has. (41%) y el sector privado 2 006 000 has. (un 59%).⁽¹⁷⁷⁾ En 20 años de gobiernos poscardenistas, la participación del sector ejidal en la posesión de la tierra de riego (predominante con el gobierno del general Cárdenas, 56%) había disminuido en un 15%, mientras que el sector privado (antes

minoritario, 44%) había aumentado el correspondiente 15%, a costa de la agricultura campesina. La acción del Estado era obvia en cuanto al privilegio a la agricultura capitalista.

Con el aumento de la superficie irrigada aumentan los índices de capitalización, al aumentar la cantidad de tierra irrigada para la propiedad privada aumentan los índices de capital por hectárea y de capital por trabajador activo (índice por excelencia para caracterizar la agricultura capitalista). Por ejemplo, entre 1940 y 1960, la masa global de las inversiones en el sector ejidal se multiplicó por 13 (de 52 pesos de capital por hectárea en 1940, a 247 por hectárea en 1950, y en 1960 de 652 pesos por hectárea), mientras que en las grandes explotaciones, en el mismo periodo se multiplicaba por 17.3 (en 1940, 26 pesos de capital/ha., a 1950, 189 pesos /ha., y en 1960 450 pesos de capital por ha.), resultando un índice de acumulación más rápido en el sector privado. (178)

En cuanto al capital por trabajador activo, en el sector ejidal se pasa de 1930 pesos por trabajador activo en 1940, a 10 400/ por trabajador en 1960, o sea, una multiplicación por 5.39 en dos décadas; en el sector privado, de 1950 pesos/ por trabajador en 1940, a 25 000/ por trabajador activo en 1960, o sea una multiplicación por 12.8 - en el mismo periodo. (179) De los índices más relevante del desarrollo capitalista del campo éste es el más representativo de la agricultura capitalista, pues demuestra el aumento del empleo de fuerza de trabajo en el agro. En este aspecto, la agricultura de propiedad privada lleva una

ventaja indudable a la agricultura "tradicional".

Otro indicador más de la formación de la agricultura "moderna" es el porcentaje de comercialización de lo producido. En 1940 el sector privado, con explotaciones de más de 5 has., comercializaba el 76.6% de la producción; para 1950, este mismo grupo, comercializaba un 88% de su producto y, para 1960, un 93% del total de la producción. En cambio, los "campesinos" minifundistas (menores de 5 has.) comercializaban el 20.4%, 12 y 7% de lo que producían. (180) Esto, no sólo demuestra la eliminación de la pequeña producción por la grande, como lo demuestra Kautsky, (181) sino también, y principalmente, la tendencia a la proletarización y pauperización en el campo. En realidad, el "campesino" minifundista las más de las veces no es más que un proletario disfrazado de campesino. La mísera parcela que posee y que no le sirve en absoluto para vivir, le sirve en cambio para complementar el salario (y del cual así depende para subsistir) y ocultar el grado de explotación del trabajo por el capital. Para el minifundista no hay opción campesina dentro del capitalismo, sino una tendencia, lenta, pero tendencia al fin, hacia la proletarización y pauperización. (182) En el apartado cuatro de este capítulo argumentaremos más sobre esta cuestión.

Siguiendo con los mismos indicadores, para 1960 el valor mercantil de la producción, para los predios privados de más de 5 has., con 447 000 propietarios, fue de 19 497 pesos por predio; para los minifundistas (menos de 5 has.), 899 000 propietarios, fue de 671 pesos por minifundista; y para los ejidales, 1 597 691 poseedores, 2 990 pesos -

por ejidatario. con lo cual resulta que un ejidatario comercializaba 6.5 menos de productos que un gran productor privado, el minifundista lo hacía con 29 menos de productos comercializados que en las grandes fincas. ⁽¹⁸³⁾ Las ventajas de la economía de mercado se presentan, indudablemente, del lado de la agricultura capitalista.

En cuanto a la concentración del capital acumulado, también para 1960, las explotaciones privadas (más de 5 has.) tenían el 63% del capital nacional acumulado en la agricultura; los minifundios llegaban tan sólo al 4% del valor de los medios de producción agrícola nacional. ⁽¹⁸⁴⁾ Las cifras son elocuentes en cuanto hacia donde se concentra el capital.

Parafraseando todo lo dicho con los datos anteriores, tomamos una extensa cita de Lenin:

"Debemos señalar que cuando se habla del indiscutible desplazamiento de la pequeña producción por la grande en la industria, se toma siempre el agrupamiento de las empresas industriales según el valor de la producción o el número de trabajadores asalariados. En la industria, debido a sus peculiaridades técnicas, la cosa es mucho más simple. En la agricultura, donde las relaciones son incomparablemente más complejas y entrelazadas, resulta mucho más difícil determinar el volumen de la producción y el valor en dinero de los productos, como también las proporciones en que se emplea mano de obra asalariada. En este último caso debe considerarse la suma anual de trabajo asa

lariado y no el número de obreros en el momento de la realización del censo, pues la agricultura se distingue por el carácter particularmente "temporale" de su producción; luego, debe tenerse en cuenta no sólo a los trabajadores asalariados permanentes, sino también a los jornaleros, que desempeñan un papel muy importante en la agricultura. El empleo de métodos de investigación racionales, adaptados a las particularidades técnicas de la agricultura, entre ellos el agrupamiento por volumen de producción, por monto de valor en dinero de los productos, por frecuencia y proporción en la utilización del trabajo asalariado, deberá abrirse camino a través de una maraña de prejuicios burgueses y pequeñoburgueses y de las tendencias a embellecer la realidad burguesa. Y se puede afirmar con absoluta certeza que todo paso hacia el empleo de procedimientos racionales de investigación será un paso hacia la confirmación de la siguiente verdad: en la sociedad capitalista la pequeña producción es desplazada por la grande, no sólo en la industria, sino también en la agricultura."⁽¹⁸⁵⁾

Mediante la perecuación de capitales, tomando en cuenta la cuota media de ganancia y con datos tomados de las estadísticas oficiales (con cifras de 1960) Michel Gutelmán demuestra la transferencia de excedente social (por la vía del mercado) en los tres sectores de la agricultura mexicana: predios privados mayores de 5 has., menores de 5 has., y ejidales. Los resultados son que, mientras en las grandes

explotaciones privadas (sector I) el excedente extraído directamente del sector ascendía a 1 201 millones de pesos, la parte del excedente total de la ganancia es de 5 341 millones de pesos; para los minifundios (sector II) el excedente extraído de este sector se elevaba a 2 720 millones de pesos, mientras que la parte que le toca de ganancia alcanzaba apenas los 367 millones de pesos; para los ejidos (sector III), el excedente extraído era de 4 560 millones de pesos, y la parte que le tocaba de ganancia alcanzaba apenas los 2 773 millones de pesos. En conclusión, el sector II resulta con una pérdida del 87% del excedente producido, es decir, un monto de 2 353 millones de pesos; el sector ejidal, con una pérdida de 1 787 millones de pesos, obtenía sólo el 60% del excedente producido en el propio sector. ⁽¹⁸⁶⁾ Mediante la elevada composición orgánica de capital, la perecuación de la tasa de beneficio y la formación de los precios en el mercado capitalista, para 1960, los predios privados obtenían un sobreexcedente de 346%, es decir, una sobreganancia de 4 140 millones de pesos, a costa del minifundio y del sector ejidal. Aquí se demuestra la articulación de la agricultura "moderna" con la tradicional dentro de las leyes del sistema capitalista, leyes que se realizan en el mercado; articulación dialéctica mediante la cual la agricultura "moderna" succiona la sustancia (en la forma de transferencia de excedente) con la cual lleva a cabo su desarrollo ("acumulación primitiva permanente", según la expresión de Roger Bartra), ⁽¹⁸⁷⁾ desarrollo que a su vez tiene necesidad de la recomposición relativa del campesinado ejidal ("vía mexicana") y del proletariado con

tierra ("campesino" minifundista).

En todo este desenvolvimiento histórico (dialéctico, como la misma historia) de la formación de clases en el campo, tiene mucho que ver el Estado, mediante el juego político por el cual la clase dominante (la burguesía mexicana: industrial, comercial, financiera, agraria) logra su hegemonía al interior del Estado, para desde ahí recomponer conforme a sus intereses a la sociedad, y con ella a las clases que la componen.

Los campesinos (el ejido) en otro tiempo beneficiados por el Estado en forma privilegiada, cuando eran verdaderos "hijos predilectos del régimen" (durante el gobierno de Cárdenas), a partir de 1940 se convierten en sus víctimas, en aras del desarrollo capitalista (desarrollo industrial como prioridad de la política del Estado, y desarrollo capitalista de la agricultura, como base para el primer). La inversión de las tendencias políticas, al interior del Estado, no es más que la expresión de la lucha de clases mediante la correlación de fuerzas en la formación social mexicana a partir de los años poscardenistas. La burguesía mexicana busca conformar al Estado, en forma paulatina, a sus intereses de clase. La política favorable del Estado mexicano a los campesinos (ejido) durante el gobierno de Cárdenas, no es más que la expresión de la política burguesa favorable al campesinado (necesidad de desmantelar los viejos latifundios y ampliar el mercado interno esanchando la economía campesina); la política desfavorable del Estado para con los campesinos a partir de 1940, no es más que la expresión de la política burgue

sa favorable al desarrollo capitalista del campo (como base para el desarrollo industrial de sustitución de importaciones).

Después de todo, en el sector agropecuario mexicano, dentro de su estructura productiva, operan dos formas económicas (dentro de un mismo modo de producción, el capitalista, al cual se articula la categoría forma económica - campesina de producción): (189) una "moderna" (capitalista), cuyo móvil es la ganancia; y la otra "tradicional" (campesina), basada en la subsistencia del productor y su familia (esta forma económica subsumida al Modo de Producción Capitalista). Estas dos formas económicas no actúan separadamente, sino que ambas están unidas dentro de la misma estructura económica del país en forma interdependientes, pero, dentro de esta estructura la forma capitalista juega el rol dominante.

De la forma campesina se desprenden los flujos (en forma regulada por el Estado: política "campesinista" e "descampesinista") de fuerza de trabajo que van a satisfacer la demanda de éste en la forma capitalista. Pero también con la forma campesina se disfraza el proceso de proletarización en el campo, al arraigar al "campesino" minifundista a una minúscula parcela con la cual complementa los recursos obtenidos a través del salario.

- Campesinos e Proletarios Agrícolas?

En torno a la interpretación de las tendencias de la formación de clases en el campo existen dos enfoques: uno de ellos postula que el capitalismo refuncionaliza la economía campesina y la mantiene como tal, por requerimientos

de su lógica global. Para este enfoque la tendencia de la economía campesina es hacia su creciente refuncionalización dentro del sistema capitalista.⁽¹⁸⁷⁾ El otro enfoque postula que existe un acelerado proceso de proletarización, o sea, que los campesinos se están convirtiendo rápidamente en trabajadores asalariados. Estos trabajadores asalariados guardan aún vínculos con la posesión de la tierra (minifundistas), por este motivo y con una intención ideológico-burguesa se les denomina "campesinos", disfrazando así su verdadero carácter proletario y ocultando a la vez la creciente tendencia del campesino hacia la proletarización. Para esclarecer un tanto los planteamientos de este enfoque tomamos una extensa cita de uno de sus postulantes, dice Sergio de la Peña:

"Lo importante a destacar en esta proposición, es que las formas de explotación del trabajo, en términos capitalistas, pueden quedar parcialmente oscurecidas por el hecho de que los jornaleros pueden mantener vínculos y dominio sobre fracciones de tierra, lo importante, en este caso, sería que el jornalero que mantiene cierto vínculo con la tierra puede denominarse como un jornalero no completo, pero lo que sí efectivamente me parece que no procede, es el conceptualizarle como campesino. Y ya no es campesino, en todo caso es un jornalero en una transición abierta, transición que puede tomarse décadas, desde luego, - pero lo importante es que ha tenido lugar en for

ma masiva y extremadamente amplia. Al reducir este proceso, al limitarlo, ha contribuido naturalmente la reforma agraria, que ha sido uno de los mecanismos más importantes para permitir el mantenimiento de esta vinculación. En muchos casos como lo indica la cantidad de investigaciones recientes y pasadas, se trata de vinculaciones que no van más allá de unos cuantos días por año, donde adquieren una producción magra que les permita la satisfacción de las necesidades del maíz, del frijol por unos pocos meses o unas pocas semanas. Ese, en todo caso, es lo que podría llamarse una forma de producción casera, doméstica, que podría ser igual a una producción de jardinería. Sería exactamente lo mismo para el caso de la explotación capitalista, sería un 'Hobbie' con la ventaja de que el producto es consumible, pero no va más allá desde el punto de vista de la consecuencia de las relaciones de explotación y de las relaciones de producción en el conjunto del sistema. Fundamentalmente, la idea consiste en que, junto con la reforma agraria otro factor fundamental que me parece explica esta falta de ruptura más abierta, más acelerada de la vinculación con la tierra, ha sido la oportunidad del trabajo. Esto puede sonar contradictorio, pero el proceso de desarrollo del propio capitalismo ha permitido (a través de una ocupación parcial limitada en un periodo breve del año, pero aún así ha permitido) a una masa grande de trabajadores, de labradores agrícolas, obtener un ingreso monetario y esto, a su vez, ha per

mitido mantener esta vinculación con la tierra." (190)

En cuanto a la tesis campesinista, ésta considera que la agricultura capitalista mexicana necesita explotar a un sector numeroso de minifundistas, ya sea por medio de la expropiación del excedente que se origina en sus parcelas (mediante los productos que comercializa el minifundio y que los campesinistas toman como considerables) ya mediante la explotación directa de la fuerza de trabajo que casi siempre sobra en las parcelas y que por esta razón está obligada a trabajar (en grandes granjas que emplean asalariados, en fábricas que elaboran alimentos e en servicios agrícolas). Para los voceros de esta tesis el salario agrícola no es más que el complemento para reproducir al "campesino" minifundista, y no le inverse, la parcela como complemento del salario del proletario agrícola, dice Armando Bartra, uno de los sostenedores de la tesis campesinista: "La reproducción de la relación asalariada en el campo no se explica por sí misma mientras que la reproducción de la relación asalariada del proletariado industrial sí se explica evidentemente por sí misma. Para ponerle en términos extremadamente gráficos, los salarios rurales no bastan para reproducir a los jornaleros agrícolas. Los que piensan que no sólo bastan para reproducirlos sino que todavía sirven para financiar, para refaccionar una producción parcelaria deficitaria están suponiendo de alguna manera que el capital agropecuario está pagando no sólo la fuerza de trabajo campesina sino también el déficit de su trabajo parcelario. Por el contrario es el trabajo en la parcela el que está financiando los subingresos que obtiene el campesino

como vendedor de su fuerza de trabajo."(191)

Detrás del manejo de estas tesis hay un fondo político, en cuanto a la tesis campesinista, no está muy alejada de la práctica populista que ha caracterizado al Estado mexicano en su ejercicio de corporativización y recomposición del campesinado mexicano, recomposición que no es, la más de las veces, otra cosa que el ocultamiento del proceso de proletarianización en el campo al organizar (en forma corporativa) al proletario minifundista como "campesino", dándole con esto una conciencia de propietario (o poseedor ejidal) ocultando su carácter proletario. Es decir, el Estado mantiene la ilusión campesina en el proletario agrícola, ocultándole a éste la no viabilidad de la economía campesina dentro del capitalismo agrario mexicano, evitando así, como en el pasado, la insurrección de los trabajadores del campo mediante la toma de conciencia de su explotación por el capitalismo agrario e industrial, y, lo que pudiera ser más grave, evitando, como también lo hizo en el pasado, la alianza obrero-campesina. La tesis campesinista, como la práctica política del Estado en el campo, no hace sino embellecer al capitalismo mexicano.

Para sostener lo anterior transcribimos unas citas de Lenin, donde en su lucha contra los populistas demuestra como los proletarios con tierra dentro del creciente desarrollo del capitalismo agrario no tienen una opción campesina, y como por este motivo la tesis campesinista resulta meramente reformista, es decir, le hace el juego a la burguesía. Para empezar, dice Lenin: "La cuestión de la explotación

tación agrícola 'familiar' es una de las más importantes cuando se busca una explicación de las relaciones capitalistas en la agricultura. En Rusia, además, existe el partido burgués de los populistas (incluidos los populistas de izquierda), que tratan de convencer a los obreros de que es un partido socialista y aboga con el mayor celo por la explotación agrícola 'familiar'." (192) En otra parte, dice Lenin: "Entendemos por haciendas proletarias las minúsculas parcelas de tierras (hasta dos hectáreas o casi dos desiatinas por hacienda) que proporcionan ingresos suplementarios a los obreros asalariados. Entendemos por haciendas campesinas las que tienen de 2 a 20 hectáreas; en ellas, el trabajo familiar, predomina sobre el trabajo asalariado. Por último, están las haciendas capitalistas; son haciendas grandes, en las que el trabajo asalariado predomina sobre el trabajo familiar.

"En la hacienda proletaria se cultiva una parcela tan insignificante que, en rigor, no se puede decir en serio que sea una 'hacienda'." (193) Y finalmente: "Todos los que ensalzan los éxitos de la agricultura 'familiar' en el capitalismo (incluidos nuestros populistas de izquierda) son burgueses que engañan a los obreros. El engaño consiste, ante todo, en embellecer a la burguesía. ¡Al explotador del trabajo asalariado se lo llama agricultor 'trabajador'! El engaño consiste, además, en que se oculta el abismo que separa a la abrumadora mayoría de haciendas proletarias de la insignificante minoría de haciendas capitalistas.

"Los intereses de la burguesía exigen el embelleci-

miento del capitalismo y el ocultamiento del abismo que se para a las clases. Los intereses del proletariado exigen - el desenmascaramiento del capitalismo y de la explotación del trabajo asalariado; exigen que las masas abran los ojos y vean la inmensidad del abismo que separa a las clases." (194)

Un resultado del "embellecimiento" del capitalismo mexicano en el campo es la reforma agraria, tomada como bandera populista por el Estado mexicano, y la organización y corporativización del campesinado para manipular sus demandas y frenar la conciencia proletaria del trabajador minifundista. Las instituciones de masas en el campo, organizadas por el Estado mexicano, son una consecuencia del desarrollo capitalista industrial y agrario en nuestro país. - Además, la reforma agraria siempre se da dentro de los marcos del desarrollo capitalista.

CONCLUSIONES.

Se puede concluir, a manera de un corto resumen, que teniendo en cuenta que en México la agricultura, los problemas agrarios y el proceso de desarrollo industrial es tan indisolublemente ligados a la formación y operación administrativa del Estado moderno de la revolución, inserto éste orgánicamente dentro de las leyes del desarrollo capitalista en condiciones de dependencia, cambiar las tendencias capitalistas de la agricultura significaría, tener que cambiar la naturaleza política y la actual estructura administrativa y jurídica del Estado mexicano. En otras palabras, la resolución de los problemas agrarios y agrícolas en el campo mexicano tienen que ver con el carácter de clase del Estado. Es decir, todo cambio en la estructura agraria y agrícola tendrá que venir como resultado de la lucha de clases, favorable al campesinado y al proletariado en la lucha por la conquista del poder del Estado. El Estado se tendrá que constituir como la expresión más plena de los intereses de las clases populares: campesinado, pequeñaburguesía y clases medias dirigidos políticamente por un programa proletario.

Hemos visto que la política del Estado mexicano cuando fue más favorable a los campesinos, durante el proceso de reforma agraria en el gobierno de Cárdenas, no fue más que la expresión de la política burguesa que necesitaba dismantelar los viejos latifundios para ampliar el mercado interno, ensanchando la economía campesina y, a su vez lograr la paz política necesaria para el desarrollo capitalista. La política del Estado, cuando fue des-

favorable para los campesinos a partir de 1940, no es más que la expresión de la política burguesa favorable al desarrollo capitalista del campo. Este desarrollo debía servir a su vez a la política de desarrollo industrial en condiciones de sustitución de importaciones, es decir, sin rebasar el marco del desarrollo industrial capitalista dependiente.

Para los proletarios agrícolas disfrazados de campesinos, también llamados "semiproletarios", no hay opción campesina dentro del capitalismo (a pesar del SAM, la Ley de Fomento Agropecuario y los proyectos colectivistas estatales, o precisamente, a causa de éstos), sino una tendencia lenta, pero tendencia al fin, hacia la proletarianización y pauperización creciente, presentes en los índices de marginación social en la ciudad y en el agro.

El desarrollo capitalista del campo en México, es pues, la expresión de los intereses de las clases dominantes a nivel nacional e internacional presentes en la política del Estado mexicano.

NOTAS

Capítulo I.

- 1.- Hugues Portelli, Gramsci y el Bloque Histórico, Siglo XXI, México, 1979, p. 35.
- 2.- Magda Psarrou, "Campesinos, Estado y Desarrollo Capitalista en México", en Historia y Sociedad, Núm. 19, México, 1978, p. 82.
- 3.- Magda Psarrou, La Reforma Agraria, su Contenido y - Significado en el Capitalismo, ponencia presentada en - la sesión 7 del 5º Congreso Mundial de Sociología Rural, p. 23 de la ponencia escrita.
- 4.- Roger Bartra, Eckart Boege y otros, Caciquismo y Poder Político en el México Rural, Siglo XXI, México, 1978, pp. 130-131.
- 5.- Xavier Gamboa Villafranca, "La Descampesinización: Meta Estatal y Posibles Implicaciones Reales", en Estudios Políticos, Núm. 11, UNAM, México, 1978, pp. 130-131.
- 6.- Fátima Fernández Chistlieb, "Oposición y Apoyo Periodístico a la Política Agrícola de José López Portillo", - en Estudios Políticos, Núm. 15, UNAM, México, 1979, pp. - 141-142.
- 7.- Daniel Moreno, Los Partidos Políticos del México Contemporáneo, Costa-Amic Editor, México, 1975, pp. 88-89.
- 8.- Sergio Reyes Osorio, Ivan Restrepo y otros, Estructura Agraria y Desarrollo Agrícola en México, Fondo de Cultura Económica, México, 1974, p. 599.
- 9.- Idem., pp. 596-600.
- 10.- Idem., p. 600.
- 11.- Robert K. Furtak, El Partido de la Revolución y la - Estabilidad Política en México, UNAM, México, 1974, pp. - 26-37.
- 12.- Arnaldo Córdova, La Ideología de la Revolución Mexicana, Edit. ERA, México, 1973, pp. 317-318; Ver también, Marte R. Gómez, La Reforma Agraria de México; su Crisis Durante el Período 1929-1934, Edit. Ferrua, México, 1964.

- 13.- Excélsior, 15 de junio de 1933; El Nacional, 26 de diciembre de 1929; Romana Gloria Falcón, La Participación Campesina y el Cambio Político en México. - La Influencia de los Grupos Agraristas en la Postulación de la Candidatura de Lázaro Cárdenas, 1928-1934, tesis de sociología de la F.C.P. y S., UNAM, México, 1975, pp. 9-10 y 50-52.
- 14.- Eyles N. Simpson, "El Ejido; Única Salida Para - México", en Problemas Agrícolas e Industriales de México, Vol. IV, Núm. 4, México, 1952, pp. 301-302.
- 15.- Manuel Aguilera Gómez, La Reforma Agraria en el - Desarrollo Económico de México, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, México, 1969, p. 150.
- 16.- Anatoli Shulgovski, México en la Encrucijada de - su Historia, Ediciones de Cultura Popular, México, 1972, pp. 68-90.
- 17.- David Raby y Lisa North, "La Dinámica de la Revolución y la Contrarrevolución: México bajo Cárdenas, - 1934-1940", en Estudios Políticos, Núm. 16, UNAM, México, 1979, p. 31; María Esther Navarro de Castro, "Las Organizaciones Campesinas Oficiales", en Estudios Políticos, Núm. 15, UNAM, México, 1979, p. 104.
- 18.- Arnaldo Córdova, La Política de Masas del Cardenismo, Edit. ERA, México, 1974, pp. 45-46.
- 19.- Idem., p. 49, citado por Arnaldo Córdova del Plan Sexenal del PNR.
- 20.- Idem., pp. 104-105.
- 21.- Octavio Ianni, El Estado Capitalista en la Época de Cárdenas, Edit. ERA, México, 1977, p. 88.
- 22.- PRM, ¡Cárdenas Habla!, La Impresora, México, 1940, p. 120.
- 23.- Sobre el campesinado y el gobierno bonapartista, dice David Torres Mejía que "El campesinado parcelario era la clase en la que Bonaparte se apoyaba más firmemente. De ella provenían la mayor parte de los votos emitidos - a su favor. Siendo la clase más numerosa y estando sus -

componentes dispersos por toda Francia, la magnitud de su fuerza política estaba en relación inversa con su tamaño numérico: el campesinado era incapaz de constituir una organización política que, a nivel nacional, defendiera sus intereses. En cambio, constituía el apoyo necesario para aquel que interpretara sus pequeñas necesidades. Los campesinos no podían representarse, pero podían ser representados.", en "Notas Sobre el Bonapartismo", Estudios Políticos, Núm. 7, UNAM, México, 1976, p. 49.

24.- O. Ernest Moore, Evolución de las Instituciones - Financieras en México, Centro de Estudios Monetarios - Latinoamericanos, México, 1963, pp. 148-149.

25.- Sergio Reyes Osorio, Ivan Restrepo y otros, Ob. - Cit., pp. 50-51.

26.- Sobre el concepto de integración vertical, dicen Jesús Jáuregui, Murilo Huschick, et. al., que "La integración vertical de la agricultura consiste, precisamente, en un proceso de constitución de unidades de producción complejas -a partir de la articulación subsecuente de los procesos de trabajo de unidades elementales- en el que se relacionan de manera orgánica unidades industriales y unidades agrícolas." Tabamex: un Caso de Integración Vertical de la Agricultura, Edit. - Nueva Imagen, México, 1980, pp. 44-45; ver también: Arthur Seldon y F. G. Pennance, Diccionario de Economía, Alhambra Mexicana, México, 1980, pp. 305-306.

27.- Anatoli Shulgovski, Ob. Cit., pp. 246-247.

28.- Idem., pp. 247-248.

29.- Ivan Restrepo y Salomon Bakstein, La Agricultura Colectiva en México, Siglo XXI, México, 1975, pp. 22-38.

30.- Anatoli Shulgovski, Ob. Cit., pp. 248-251.

31.- Idem., pp. 253-254.

32.- Paul Nathan, "México en la Epoca de Cárdenas", en Problemas Agrícolas e Industriales de México, Vol. VII, Núm. 3, julio-septiembre, México, 1955, p. 116.

33.- La forma en que se organizarían estos grupos, que iban a ser patrocinados por la Iglesia y los viejos latifundistas, tiene mucho parecido con la forma en que fueron cooptados los campesinos parcelarios y los peones de los viejos latifundios europeos, según cuenta Nicos Poulantzas, por los regímenes fascistas y nacionalsocialista en Italia y Alemania, dice Poulantzas que "El proceso de fascistización y el fascismo corresponden a una crisis político-ideológica profunda del campo, en particular del campesinado pobre y de los obreros agrícolas." Y más adelante, "Apoyado sobre esta contradicción secundaria, el fascismo logró, en el seno mismo del campo, enmascarar la contradicción principal (gran propiedad-clases populares del campo) de una manera enteramente particular. El fascismo se presentó allí esencialmente, y originalmente, mucho más como una expresión de la reacción del conjunto del sector agrícola contra la capitalización de la agricultura, que como expresión directa de la reacción del campesinado pobre, en suma, de la pequeña burguesía rural, contra la gran propiedad territorial." Y, "Logrando presentarse como el protector del conjunto de la agricultura, el fascismo estaba, en el campo, mucho más ligado, desde el punto de vista político-organizador y originalmente, a la gran propiedad, de lo que lo estaba dentro del marco de las ciudades, donde cristalizaba de manera original la reacción de la pequeña burguesía urbana contra el capital monopolista, a ese capital. Esto no quiere decir, naturalmente, que el fascismo no revistiera papel ideológico, incluso bajo su aspecto demagógico, respecto del campesinado pobre. Quiere decir que, dentro del marco del campo, el fascismo se constituyó más bien en movimiento ideológico-militar, directamente vinculado a la pequeña burguesía rural." En, Fascismo y Dictadura, Siglo XXI, México, 1974, pp. 325 y 328-331.

34.- Mario Gil, Sinarquismo, su Origen, su Esencia, su Misión, Ed. Club del Libro, México, 1944, pp. 67-70.

35.- Jean Meyer, El Sinarquismo. ¿Un Fascismo Mexicano? Cuadernos de Joaquín Mortiz, México, 1979, pp. 18-32.

- 36.- Mario Gil, Ob. Cit., p. 88.
- 37.- David Raby y Liza North, Ob. Cit., PP. 45-46.
- 38.- Jean Meyer, Ob. Cit., p. 30.
- 39.- Ariel José Contreras, México 1940: Industrialización y Crisis Política, Edit. Siglo XXI, México, 1977, pp. 167-168.
- 40.- Robert K. Furtak, Ob. Cit., pp. 38-39.
- 41.- María Esther Navarro de Castro, Ob. Cit., pp. 104-105.
- 42.- Robert K. Furtak, Ob. Cit., pp. 38-39.
- 43.- Arturo Warman, Los Hijos Predilectos del Régimen, Edit. Nuestro Tiempo, México, 1979, pp. 106-107.
- 44.- Sergio Reyes Osorio, Ivan Restrepo y otros, Ob. Cit., p. 630.
- 45.- Idem., pp. 628-629.
- 46.- Excelsior, 2 de marzo de 1941.
- 47.- María Esther Navarro de Castro, Ob. Cit., p. 105.
- 48.- Sergio Reyes Osorio, Ivan Restrepo y otros, Ob. Cit., p. 605.
- 49.- El Nacional, 24 de abril de 1954, y, Excelsior, del 18 de mayo de 1954.
- 50.- La Prensa, 3 de septiembre de 1954; Excelsior, 22 de septiembre de 1954.
- 51.- María Esther Navarro de Castro, Ob. Cit., p. 105.
- 52.- Angeles Ortiz Mendoza, "La CCI: Historia de una Lucha (Antecedentes de la CIOAC)", en Estudios Políticos, Núm. 15, UNAM, México, 1979, pp. 114-119.
- 53.- Ramón Danzós Palomino y Gerardo Peláez, Ramón Danzós Desde la Cárcel de Atlixco, Ediciones de Cultura Popular, México, 1974, pp. 19-20.
- 54.- María Esther Navarro de Castro, Ob. Cit., pp. 106-107.

- 55.- Ibid., pp. 106-107.
- 56.- Excélsior, 7 de enero de 1963.
- 57.- Excélsior, 11 de junio de 1964.
- 58.- Excélsior, días 10, 16 y 17 de enero de 1963.
- 59.- Michel Gutelman, Capitalismo y Reforma Agraria en México, Edit. ERA, México, 1975, pp. 272-273.
- 60.- Angeles Ortiz Mendoza, Ob. Cit., pp. 119-120.
- 61.- Idem., p. 121.
- 62.- María Esther Navarro de Castro, Ob. Cit., pp. 107-108.
- 63.- Excélsior, 20 de octubre de 1973; El Día, 22 de octubre de 1973.
- 64.- María Esther Navarro de Castro, Ob. Cit., p. 106; Xavier Gamboa Villafranca, "La 'Descampesinización': - Meta Estatal en el Agro (1970-1976)", en Estudios Políticos, Núm. 10, UNAM, México, 1978, pp. 129-130.
- 65.- Xavier Gamboa Villafranca, Idem., pp. 129-131.

Capítulo II.

- 66.- El término "sociedad civil" lo entendemos en su acepción gramsciana. Dice Hugues Portelli, "La concepción gramsciana de la sociedad civil es radicalmente diferente (a la de Marx. R.S.) en tanto pertenece al momento de la superestructura: 'Se pueden fijar dos grandes planos superestructurales'; el primero, que se puede llamar 'sociedad - civil', está formado por el conjunto de los organismos vulgarmente llamados privados... y que corresponden a la función de hegemonía que el grupo dominante ejerce en toda la sociedad." Hugues Portelli, Gramsci y el Bloque Histórico, Siglo XXI, México, 1979, p. 14.
- 67.- Idem., sobre el concepto de hegemonía, pp. 65-69.
- 68.- Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio e Industrias, Análisis Económico Nacional, 1934-1940, México, 1940, pp. 48 y ss.
- 69.- Ariel José Contreras, Ob. Cit., pp. 167-168.

70.- "El análisis gramsciano de la sociedad civil y de la hegemonía tiene por objeto, justamente, subrayar la importancia de la dirección cultural e ideológica; pero Gramsci completa aquí a Lenin al recordar la base de clase de esta dirección: 'si la hegemonía es ético-política no puede dejar de ser también económica, no puede menos que estar basada en la función decisiva que el grupo dirigente ejerce en el núcleo rector de la actividad económica'.", Hugues Partelli, Ob. Cit., p. 68.

71.- Idem., "En teoría, son 'las organizaciones llamadas privadas' las que dirigen la sociedad civil, y es el aparato coercitivo del Estado quien administra la sociedad política", p. 32, más adelante, "El problema de las relaciones entre sociedad civil y sociedad política es esencialmente una cuestión metodológica: son dos aspectos de la hegemonía de la clase dominante. No obstante, su distinción es esencial". p. 35.

72.- Luis Medina, Historia de la Revolución Mexicana. - Período 1940-1952. Del Cardenismo al Avilacamachismo. - El Colegio de México, Tomo 18, México, 1978, pp. 126-131.

73.- Michel Gutelman, Ob. Cit., p. 109.

74.- Arnaldo Córdova, La Política de Masas del Cardenismo, Ob. Cit., pp. 117-118; Octavio Ianni, El Estado capitalista en la Época de Cárdenas, Ob. Cit., pp. 95-121; - Arnaldo Córdova, "Los Maestros rurales en el Cardenismo", Cuadernos Políticos, No. 2, México, 1974.

75.- Arnaldo Córdova, La Ideología de la Revolución Mexicana. La era del desarrollismo. (Proyecto de Investigación), CEA, Serie: Avances de Investigación, Núm. 26, pp. 11-12.

76.- Arturo Warman, México. Hoy, "El Problema del Campo", Edit. Siglo XXI, México, 1979, p. 108.

77.- Sobre "pequeña propiedad", "En las adiciones al artículo 27 Constitucional se identifica y asimila la propiedad inafectable con la pequeña propiedad, conceptos enteramente distintos. En efecto, las extensiones inafectables tenían un carácter variable y temporal; en cambio la pequeña propiedad, entendida como unidad superficial indispensable

bite para constituir el patrimonio familiar, habría de derivar de los estudios de rentabilidad realizados, en las distintas regiones del país, por los gobiernos estatales. Fue admitido ampliamente hasta 1946 el hecho de que las propiedades inafectables tenían una superficie superior a la que debería considerarse como pequeña propiedad, porque la inafectabilidad era una figura jurídica, de carácter temporal, supeditada a los requerimientos planteados por una reforma agraria que, hasta la fecha, no cubría todos los aspectos legales planteados por la redistribución de la tierra", Manuel Aguilera Gómez, Ob. Cit., p. 150.

78.- Arturo Warman, Los Campesinos Hijos Predilectos - del Régimen, Ob. Cit., p. 49.

79.- Michel Gutelman, Ob. Cit., pp. 113-114.

80.- Manuel Aguilera Gómez, Ob. Cit., pp. 145-151.

81.- Suprema Corte de Justicia de la Nación, Jurisprudencia y Tesis Sobresalientes, 1955-1963. Sustentadas por la Sala Administrativa, Edic. Mayo, México, 1965.

82.- Roger D. Hansen, La Política del Desarrollo Mexicano, Edit. Siglo XXI, México, 1975, pp. 68-69.

83.- Marco Antonio Alcázar, Las agrupaciones Patronales en México, El Colegio de México, México, 1977, pp. 35-36; Cámara Nacional de la Industria de Transformación, 20 años de Lucha, 1941-1961, México, 1961, pp. 21-28.

84.- Marco Antonio Alcazar, Ob. Cit., p. 61.

85.- En cuanto al crecimiento deformado de la industria debido a la lógica del capital externo: "Pese a la evidente mayor diversificación industrial y la sustitución efectuada de numerosas importaciones de bienes de consumo e intermedios, la industria sigue líneas de crecimiento deformadas por la distribución del ingreso y depende en mayor medida que antes de las compras en el exterior de bienes de capital, materias primas y partes de repuestos (de 1940 a 1968, por ejemplo, estas importaciones - aumentaron 20.8 veces, o sea mucho más de prisa que la propia producción fabril mexicana); se estima que el 46%

de la importación total "está rígidamente determinada" por la estructura industrial misma y su desintegración", Alonso Aguilar M. y Fernando Carmona, México: Riqueza y Miseria, Edit. Nuestro Tiempo, México, 1975, pp. 210-211; Víctor M. Bernal Sahagún, "Acción y efecto de las transnacionales", El Economista Mexicano, Núm. 3, Volumen XIII, mayo-junio - 1979.

86.- Pablo González Casanova, México. Hoy, "México: el Desarrollo más Probable", Edit. Siglo XXI, México, 1979, pp. - 405-419.

87.- "Es oportuno mencionar la herencia positiva que nos dejaron los gobiernos de los presidentes Calles y Cárdenas en cuanto que sentaron las bases del desarrollo económico, ya que ambos se empeñaron en acumular capital social con la construcción de la infraestructura, en crear una estabilidad política y social, en impulsar el reparto de tierras, el crédito agrario y el movimiento obrero, estableciendo así los cimientos del desarrollo industrial", Ricardo Torres Gaytán, Un Siglo de Devaluaciones del Peso Mexicano, Edit. Siglo XXI, México, 1980, p. 326; David Ibarra, "Mercados, Desarrollo y Política Económica: Perspectivas de la Economía de México", Perfil de México en 1980, Edit. Siglo XXI, México, 1970, Vol. I, pp. 89-199.

88.- Rosa O. Villa, Nacional Financiera: Banco de Fomento del Desarrollo Económico de México, NAFINSA, México, 1976; Roger D. Hansen, Ob. Cit., pp. 49 y 62.

89.- Juan Felipe Leal, México: Estado. Burocracia y Sindicatos, Edit. El Caballito, México, 1975, p. 97.

90.- Raymond Vernon, El Dilema del Desarrollo Económico de México, Edit. Diana, México, 1975, pp. 115-116.

91.- Juan Felipe Leal, Ob. Cit., p. 97.

92.- Salvador Cordero H., Concentración Industrial y Poder Económico en México, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, Cuadernos del CES Núm. 18, México, 1979, - pp. 7-8.

93.- Sobre Capital Monopolista de Estado: "Nos parece, no -

obstante, que todas las intervenciones actuales del Estado (y no únicamente las ligadas a su propiedad de las empresas públicas), de la política fiscal al consumo público, pasando por la reglamentación del crédito, etc... Todas dirigidas a aumentar y garantizar el beneficio capitalista, están basadas esencialmente sobre la misma particularidad que las empresas públicas: a saber, la posibilidad de operar sin tener en cuenta la ley del beneficio. Y desde el Capital Monopolista de Estado para el beneficio de los monopolios. En efecto, el carácter benéfico - de las instituciones del Estado para el beneficio de los monopolios resulta del hecho de que el Estado no busca el beneficio para sí, sino para los capitalistas, los monopolistas, la oligarquía financiera", Paul Boccara y otros, Capital Monopolista de Estado, Edit. Grijalbo, Colec. 70, Núm. 90, México, 1970, p. 28.

94.- Samuel Schmidt, La Política de Industrialización de Miguel Alemán, CELA, Cuadernos No. 27, UNAM, México, pp. 15-21; James W. Wilkie y Edna Monzón, México Visto en el Siglo XX, México, Instituto de Investigaciones Económicas, 1969, p. 52.

95.- José Luis Ceseña, México en la Orbita Imperial, Edit. El Caballito, México, 1979, p. 131.

96.- Carlos Perzabal, Acumulación Capitalista Dependiente y Subordinada: el Caso de México (1940-1978), Edit. Siglo XXI, México, 1979, p. 56.

97.- La deuda externa directa sumada a la de ferrocarriles y a la de la expropiación petrolera de marzo de 1938, sumaban 1 300 millones de dólares, que al tipo de cambio de un dólar por 4.85 pesos (tipo de cambio fijado en octubre de 1940) hacían un total de 6 305 millones de pesos, o sea, - un 28.4% del Producto Interno Bruto, considerando que éste fue de 22 216.2 millones de pesos (a los precios de 1950). Los datos del PIB fueron tomados de Raymond Vernon, Ob. Cit., pp. 212-213.

98.- José Luis Ceseña, Ob. Cit., pp. 204-205.

99.- Ibid., p. 207.

100.-Ibid., pp. 207-208.

101.-Ibid., pp. 207-208.

102.-Sobre los arreglos de la Deuda Pública Externa en 1942, cfr., Jan Bazant, Historia de la Deuda Exterior de México (1823-1946), El Colegio de México, México, - 1970, p. 221.

103.-José Luis Ceceña, Ob. Cit., p. 145.

104.-Rosario Green, El Endeudamiento Público Externo - de México, 1940-1973, Edit. El Colegio de México, México, 1977, p. 69; Olga Fellicer de Brody y Esteban L. - Mancilla, Historia de la Revolución Mexicana, Período 1952-1960, El entendimiento con los Estados Unidos y - la gestación del Desarrollo Estabilizador, Edit. El Co legio de México, Tomo Núm. 23, México, 1978, pp. 52-58.

105.-I. Osadchaia, "El Papel de las Inversiones en el proceso del crecimiento económico", De Keynes a la Síntesis Neoclásica, Ed. Cultura Popular, México, 1976, - pp. 233-236.

106.-Sobre inversiones gubernamentales, véase, Paul - Mattick, Marx y Keynes los Límites de la Economía Mixta, Edit. ERA, México, 1975, "El gobierno aumenta la 'demanda efectiva' por medio de compras a la industria privada, financiadas bien con el dinero de los impuestos o con préstamos del mercado de capital", pp. 152-153, - más adelante, "No obstante, la economía dual, con sus sectores público y privado, aparecerá como una economía 'mixta' que beneficia tanto al capital privado como a la sociedad en general, Aunque cada sector obedece a reglas propias, uno de los cuales es lucrativo y el otro no", - pp. 155-156.

107.-Es aquí donde se manifiesta el carácter del Capitalismo Monopolista de Estado, donde la intervención del Estado mexicano en la vida económica del país se lleva a cabo tanto convirtiendo en propiedad del Estado deter

minadas empresas y ramas de producción por medio de la nacionalización capitalista y del establecimiento de nuevas empresas a cuenta del presupuesto estatal, como por medio de la formación y de la ulterior ampliación del mercado estatal, en el que los grandes monopolios venden lo que producen a precios ventajosos para ellos. Es característico de la propiedad estatal en las condiciones del Capitalismo Monopolista de Estado, el establecer empresas y ramas de la economía que poseen un valor estratégico para el desarrollo del capital monopolista nacional, pero sobre todo para el transnacional.

108.- Ricardo Torres Gaytán, Ob. Cit., pp. 297-307; Sobre como aprovecha la inversión pública el capital transnacional: Bernardo Sepulveda Amor y Olga Pellicer de Brody, Las Empresas Transnacionales en México, El Colegio de México, México, 1974, pp. 5-11.

109.- Ricardo Torres Gaytán, Ob. Cit., pp. 324-331.

110.- Barry N. Siegel, Inflación y Desarrollo: Las Experiencias de México, Centro de Estudios Latinoamericanos, México, 1960, pp. 179-187.

111.- Ifigenia M. de Navarrete, La Distribución del Ingreso y el Desarrollo Económico de México, Instituto de Investigaciones Económicas, Escuela Nacional de Economía, UNAM, México, 1960, cps. 2 y 3.

112.- Antonio Juárez, Las Corporaciones Transnacionales y los Trabajadores Mexicanos, Edit. Siglo XXI, México, 1979, pp. 49-52.

113.- Ricardo Torres Gaytán, Ob. Cit., pp. 312-316; Roger D. Hansen, Ob. Cit., pp. 97-100.

114.- Olga Pellicer de Brody y Esteban L. Mancilla, Historia de la Revolución Mexicana. Período 1952-1960, Tomo 23, Ob. Cit., p. 122.

115.- Sobre las causas de la contracción del gasto público: "Y desde el inicio de los años cuarenta, para un proyecto subordinado con énfasis en un proceso

de acumulación de capital conforme a las nuevas pautas de la dependencia que implicó un creciente proteccionismo al sector empresarial más poderoso, nacional y extranjero, o el olvido y relegamiento de las cuestiones sociales y de otros aspectos cualitativos del proceso de desenvolvimiento que empezó a basarse, ya no en la expansión social del mercado interno, sino en el aprovechamiento y crecimiento vertical de los mercados ya constituidos", p. 139, "Dentro de estas orientaciones generales se inserta el denominado esquema de 'desarrollo -estabilizador' comprendido aproximadamente entre 1954 y 1970, en que las políticas económicas adoptan, como línea central, promover primordialmente la acumulación en un sentido de crecer primero y distribuir después.", p. 146, Gloria González Salazar, Aspectos Recientes del Desarrollo Social de México, UNAM, México, 1978, ver además del mismo, las pp. 217 a 369.

116.- Olga P. de Brody y Esteban L. Mancilla, Ob. Cit., p. 176.

117.- Alonso Aguilar M. y Fernando Carmona, México: Riqueza y Miseria, Edit. Nuestro Tiempo, México, 1975, pp. 218-221; Alonso Aguilar M., Hacia un Cambio Radical, Edit. Nuestro Tiempo, México, 1975, pp. 189-200; Fernando Carmona, en "La Situación Económica", El Milagro Mexicano, Edit. Nuestro Tiempo, México, 1970, pp. 37 y sigs.

118.- Carlos Perzabal, Ob. Cit., pp. 33-34.

119.- Ibid., p. 34.

120.- Ibid., p. 36; Sobre estructura del empleo: "Así -pues, se confirma que en los análisis de la C&PAL la tendencia al desempleo es atribuida a desproporciones en la transformación de la estructura productiva: básicamente, entre el crecimiento del sector moderno -habida cuenta de las actividades que lo componen y de las técnicas utilizadas-, el crecimiento demográfico y el ritmo de expulsión de mano de obra desde el vasto sector arcaico. Se ve asimismo que tales desproporciones no son más que una mani-

festación de la heterogeneidad peculiar de las economías periféricas y de la dificultad de superarlas." Octavio - Rodríguez, La Teoría del Subdesarrollo de la CEEA, Edit. Siglo XXI, México, 1980, pp. 248-254.

121.- Carlos Tello, La Política de México, 1970-1976, - Edit. Siglo XXI, México, 1979, p. 29.

122.- Olga Pellicer de Brody y Esteban L. Mancilla, Ob. Cit., pp. 180-215.

123.- Arnaldo Córdova, La Ideología de la Revolución Mexicana, CEEA, UNAM, Ob. Cit., p. 18.

124.- Arturo Warman, "El Problema del Campo", México, Hoy, Ob. Cit., pp. 116-118.

125.- Celso Furtado, "Agricultura y Subdesarrollo", en Teoría y Política del Desarrollo Económico, Edit. Siglo - XXI, México, 1976, pp. 191-200.

126.- Sobre el crecimiento hacia dentro: "El proceso de - desarrollo se fue orientando cada vez más hacia adentro, a la sustitución de importaciones y a la formación de una base industrial lo más amplia posible, fuertemente protegida contra la competencia externa, que elevó los precios de los insumos de origen industrial, entre otros los - aquellos utilizados en la agricultura, y presionó al alza los bienes de consumo del mismo origen.", Leopoldo Solís, La Realidad Económica Mexicana: Retrovisión y Perspectivas, Edit. Siglo XXI, México, 1976, p. 334.

127.- Sobre restricción a las importaciones: "La derogación del tratado de comercio mexicano-norteamericano, el año de 1951, dejó en libertad al gobierno mexicano para - cerrar sus fronteras a todos los productos que la iniciativa privada nacional o extranjera deseara fabricar internamente.", Olga P. de Brody y Esteban L. Mancilla, Ob. Cit., p. 31.

128.- Leopoldo Solís, Ob. Cit., pp. 330-335.

129.- Raymond Vernon, La Soberanía en Peligro, Edit. Fondo de Cultura Económica, México, 1973, pp. 104-112.

130.- Pablo González Casanova, La Democracia en México, Edit. ERA, México, 1969, pp. 64-67.

131.- Hugues Portelli, Ob. Cit., pp. 65-70.

Capítulo III.

132.- Cynthia Hewitt de Alcántara, La Modernización de la Agricultura Mexicana 1940-1970, Siglo XXI, México, 1978, pp. 32-33.

133.- Luis Medina, Historia de la Revolución Mexicana, Tomo 18, Ob. Cit., pp. 231-281; Gonzalo Arroyo, "Modelos de Acumulación, Clases Sociales y Agricultura en América Latina", Investigación Económica, Núm. 143, Vol. XXXVII, UNAM, México, 1978, p. 132.

134.- Michel Gutelman, Capitalismo y Reforma Agraria en México, Ob. Cit., p. 278.

135.- Michel Gutelman, Estructuras y Reformas Agrarias, Edit. Fontamara, Barcelona, 1978, pp. 205-206; Arturo Warman, Los Campesinos Hijos Predilectos del Régimen, Ob. Cit., pp. 15-44.

136.- Cynthia Hewitt de Alcántara, Ob. Cit., p. 102.

137.- Idem., p. 101.

138.- Idem., p. 101.

139.- Michel Gutelman, Capitalismo y Reforma Agraria en México, Ob. Cit., p. 180.

140.- Ibid., p. 181.

141.- Ibid., p. 227.

142.- Ibid., pp. 258-259.

143.- Ibid., pp. 258-259.

144.-, Luisa Paré, El Proletariado Agrícola en México, Edit. - Siglo XXI, México, 1977, pp. 97-100; Kirsten A. de Appen dini y Vania Almeida Salles, Agricultura Capitalista y - Agricultura Campesina en México, C. E. S., El Colegio de México, México, 1977, pp. 14-39.

145.- Raymond Vernon, El Dilema del Desarrollo Económico de Mé

xico, Ob. Cit., p. 120.

- 146.- Cynthia Hewitt de Alcántara, Ob. Cit., p. 72.
- 147.- Ibid., p. 72.
- 148.- Ibid., pp. 75-76.
- 149.- Luisa Paré, Ob. Cit., p. 76.
- 150.- Sergio Reyes Osorio, Ivan Restrepo y otros, Estructura Agraria y Desarrollo Agrícola en México, F/G.E., México, 1974, pp. 414-419.
- 151.- Roger Bartra, Estructura Agraria y Clases Sociales en México, Edit. Era, México, 1974, pp. 30-32.
- 152.- Cynthia Hewitt de Alcántara, Ob. Cit. pp. 44-45.
- 153.- Ibid., pp. 92-98.
- 154.- Michel Gutelman, Ob. Cit., pp. 223-224.
- 155.- Mario Margulis, Contradicciones de la Estructura Agraria, El Colegio de México, México, 1979, pp. 110-111.
- 156.- F. H. Beck, "Como Controla la Agroindustria la Producción de Verduras en el Noroeste de México", Problemas del Desarrollo Num. 31, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, 1977, pp. 104-105.
- 157.- Ibid., pp. 104-105.
- 158.- Roger D. Hansen, La Política del Desarrollo Mexicano, - Ob. Cit., p. 110.
- 159.- Ibid., P. 110; también, J. W. Barchfield, "La Política Agraria del México Contemporáneo", Revista del México Agrario, Núm. 3, año X, Julio-septiembre de 1977, pp. 33-61.
- 160.- A. René Barbosa-Ramírez, Empleo, Desempleo y Subempleo en el Sector Agropecuario, Centro de Investigaciones Agrarias, México, 1977, pp. 58-59.
- 161.- Ibid., pp. 58-59; en cuanto a la división por zonas geográficas-estadísticas del país, la Dirección General de Estadísticas de la Secretaría de Industria y Comercio, lo ha dividido en cinco zonas: 1) Norte: Coahuila, Chihuahua

- hua, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas, Zacatecas; 2) Golfo de México: Campeche, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz, Yucatán; 3) Pacífico Norte: Baja California, Norte, Baja California, Sur, Nayarit, Sinaloa, Sonora; 4) Pacífico Sur: Colima, Chiapas, Guerrero, Oaxaca; 5) Centro: Aguascalientes, Distrito Federal, Michoacán, Morelos, Queretaro, 7 Tlaxcala.
- 162.- Mario Margulis, Ob. Cit., pp. 118-119.
- 163.- Cynthia Hewitt de Alcántara, Ob. Cit., pp. 118-119.
- 164.- Ibid., pp. 78-82.
- 165.- Sergio Reyes Osorio, Ivan Restrepo y otros, Ob. Cit., p. 121.
- 166.- Cynthia Hewitt de Alcántara, Ob. Cit., p. 83.
- 167.- Ibid., p. 86-87.
- 168.- Sergio Reyes Osorio, Ivan Restrepo y otros, Ob. Cit., pp. 755-756.
- 169.- Ibid., p. 764.
- 170.-, Cynthia Hewitt de Alcántara, Ob. Cit., pp. 62-65.
- 171.- Gustavo G. de Anda, "El 'Núcleo Estatal' en el Medio Rural: Algunas Consideraciones Sobre el Crédito Agrícola en México", Investigación Económica, Núm. 147, Vol. XXXVIII, UNAM, enero-marzo 1979, p. 201.
- 172.-, Ibid., p. 201.
- 173.- Ibid., p. 202.
- 174.- Michel Gutelman, Ob. Cit., pp. 225-226.
- 175.- James F. Petras, "Cambios en la Estructura Agraria de América Latina Provocados por la Burguesía y el Imperialismo. Sus Implicaciones Sociales y Política", Problemas del Desarrollo, Núm. 31, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, agosto-octubre de 1977, p. 52.
- 176.- A. René Barbosa-Ramírez, Ob. Cit., p. 204.

- 177.- Michel Gutelman, Ob. Cit., pp. 165-166.
- 178.- Ibid., pp. 186-187.
- 179.- Ibid., pp. 189-190.
- 180.- Ibid., pp. 233-234.
- 181.- Karl Kautsky, La Cuestión Agraria, Edic. de Cultura Popular, México, 1974, pp. 101 a 138.
- 182.- Ver. V. I. Lenin, Teoría de la Cuestión Agraria, - Edic. de Cultura Popular, México, 1970; V. I. Lenin, "Nuevos datos sobre las leyes del desarrollo del capitalismo en la agricultura", en Obras Completas, Edit. Cartago, Buenos Aires, 1960, Tomo XXII. pp. 108.
- 183.- Michel Gutelman, Ob. Cit., p. 235.
- 184.- Ibid., pp. 181-182.
- 185.- V. I. Lenin, Teoría de la Cuestión Agraria, Ob. Cit., pp. 289-290.
- 186.- Michel Gutelman, Ob. Cit., pp. 210-214.
- 187.- Roger Bartra, El Poder Despótico Burgués, Edit. Era, México, 1978, pp. 63-66.
- 188.- Sobre la articulación de una categoría económica al Modo de Producción Capitalista, ver: Raúl Olmedo, "Sobre la Articulación de los Modos de Producción", - Historia y Sociedad, Núm. 10, México, 1976.
- 189.- Arturo Warman, "El Problema del Proletariado Agrícola", Polémica Sobre Las Clases Sociales en el Campo Mexicano, Edit. Macehual, México, 1979, p. 126.
- 190.- Sergio de la Peña, "Mesa Redonda", Polémica Sobre las Clases Sociales en el Campo Mexicano, Edit. Macehual, México, 1979, pp. 150-151.
- 191.- Armando Bartra, "Mesa Redonda", Polémica Sobre las Clases Sociales en el Campo Mexicano, Edit. Macehual, México, 1979, pp. 150-151.
- 192.- V. I. Lenin, Teoría de la Cuestión Agraria, Ob. Cit., P. 210.

193.- Ibid., p. 206.

194.- Ibid., p. 212.

BIBLIOGRAFIA.

LIBROS.

- A/ DE APPENDINI, Kirsten y ALMEIDA SALLES, Vanis, Agricultura Capitalista y Agricultura Campesina en México, C. E. S., El Colegio de México, México, 1977.**
- AGUILAR M., Alonso y CARMONA, Fernando, México: Riqueza y Miseria, Edit. Nuestro Tiempo, México, 1975**
- AGUILAR M., Alonso, Hacia un Cambio Radical, Edit. Nuestro Tiempo, México, 1975.**
- AGUILERA GOMEZ, Manuel, La Reforma Agraria en el Desarrollo Económico de México, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, - México, 1969.**
- ALCAZAR, Marco Antonio, Las Agrupaciones Patronales en México, El Colegio de México, México, 1977.**
- ALCAZAR, Marco Antonio, Cámara Nacional de la Industria de Transformación. 20 Años de Lucha, 1941-1961, México, 1961.**
- ARROYO, Gonzalo, "Modelos de acumulación, clases sociales y agricultura en América Latina", en Investigación Económica, Núm. 143, Vol. xxvii, UNAM, México, 1978.**
- BARBOSA-RAMIREZ, René, Empleo, Desempleo y Subempleo en el Sector Agropecuario, Centro de Investigaciones Agrarias, México, 1977.**
- BARCHFIELD, J.W., "La política agraria del México contemporáneo", - Revista del México Agrario Núm. 3, Año X, Julio-septiembre de 1977.**
- BARTRA, Armando, Polémica Sobre las Clases Sociales en el Campo Mexicano, Edit. Macehual, México, 1979.**
- BARTRA, Roger, Estructura Agraria y Clases Sociales en México, Edit. ERA, México, 1974;**
- El Poder Democrático Burgués, Edit. ERA, México, 1978.**
- Caciquismo y Poder Político en el México Rural, Siglo XXI, México, 1978.**
- BAZANT, Jan, Historia de la Deuda Exterior de México (1823-1946), - El Colegio de México, México, 1970.**
- BECK, F. H., "Como controla la agroindustria la producción de verduras en el noroeste de México", Problemas del Desarrollo, Núm. 31, -**

Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, 1977.

BERNAL SÁHAGUN, Víctor M., "Acción y efecto de las transnacionales", El Economista Mexicano, Núm. 3., Vol. XIII, Mayo-Junio, - 1979.

BOCCARA, Paul, et. al., Capital Monopolista de Estado, Edit. - Grijalbo, Col. 70, Núm. 90, México, 1973.

CARMONA, Fernando, et. al., El Milagro Mexicano, Edit. Nuestro Tiempo, México, 1975.

CESENA, José Luis, México en la Orbita Imperial, Edit. El Caballito, México, 1979.

CONFEDERACION DE CAMARAS NACIONALES DE COMERCIO E INDUSTRIAS, - Análisis Económico Nacional, 1934-1940, México, 1940.

CONTRERAS, José Ariel, México 1940: Industrialización y Crisis Política, Edit. Siglo XXI, México, 1977.

CORDERO H., Salvador, Concentración Industrial y Poder Económico en México, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, Cuadernos del CES, Núm. 18, México, 1979.

CORDOVA, Arnaldo, La Ideología de la Revolución Mexicana, Edit. ERA, México, 1973;

-La Ideología de la Revolución Mexicana. La Era del Desarrollismo (Proyecto de Investigación), CELA, Serie: Avances de Investigación, Núm. 26, UNAM, México, 1978;

-La Política de Masas del Cardenismo, Edit. Era, México, 1974;

-"Los maestros rurales en el cardenismo", Cuadernos Políticos, - Núm. 2, México, 1974.

DANZOS PALOMINO, Ramón y PELAEZ, Gerardo, Ramón Danzós Desde la Cárcel de Atlisco, Ediciones de Cultura Popular, México, 1977.

DE LA ROSA, Sergio, Polémica sobre las Clases Sociales en el Campo Mexicano, Edit. Macehual, México, 1979.

D. HANSEN, Roger, La Política del Desarrollo Mexicano, Edit. Siglo XXI, México, 1975.

FALCON, Romana Gloria, La Participación Campesina y el Cambio Político en México. La Influencia de los Grupos Agraristas en la Postulación de la Candidatura de Lázaro Cárdenas, 1928-1934, Tesis

de sociología de la F. C. P. y S., UNAM, México, 1975.

FERNANDEZ, Christlieb, "Oposición y apoyo periodístico a la política agrícola de José López Portillo", Estudios Políticos No. 15, - UNAM, México, 1979.

FURTADO, Celso, Teoría y Política del Desarrollo Económico, Edit. Siglo XXI, México, 1976.

F. PETRAS, James, "Cambios en la estructura agraria de América Latina provocados por la burguesía y el imperialismo. Sus implicaciones sociales y políticas", Problemas del Desarrollo, Núm. 31, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, 1977.

GAMBOA VILLAFRANCA, Xavier, "La "Descampesinización": Meta Estatal en el agro (1970-1976)", Estudios Políticos, Núm. 10, UNAM, México, 1978.

- "La descampesinización: Meta estatal y posibles implicaciones reales", Estudios Políticos, Núm. 11, UNAM, México, 1978.

G. DE ANDA, Gustavo, "El "núcleo estatal" en el medio rural: algunas consideraciones sobre el crédito agrícola en México", Investigación Económica, Núm. 147, Vol. XIXVIII, UNAM, México, 1979.

GIL, Mario, Sinarquismo, su Origen, su Esencia, su Misión, Ed. Club, del Libro, México, 1944.

GONZALEZ CASANOVA, Pablo, La Democracia en México, Edit. ERA, México, 1969;

- "México: el Desarrollo más probable", México: Hoy, Siglo XXI, México, 1979.

GONZALEZ SALAZAR, Gloria, Aspectos Recientes del Desarrollo Social de México, UNAM, México, 1978.

GREEN, Rosario, El Endeudamiento Público Externo de México, 1940-1973, El Colegio de México, México, 1974.

GUTTMAN, Michel, Capitalismo y Reforma Agraria en México, Edit. - ERA, México, 1975.

- Estructuras y Reforma Agraria, Edit. Fontamara, Barcelona, 1978.

HEWITT DE ALCANTARA, Cynthia, La Modernización de la Agricultura Mexicana, 1940-1970, Siglo XXI, México, 1978.

IANNI, Octavio, El Estado Capitalista en la Época de Cárdenas, Edit. ERA, México, 1977.

- IBARRA, David, "Mercados, desarrollo y política económica: perspectivas de la economía de México", Perfil de México en 1980, Siglo - XXI, México, 1970.
- I. LENIN, V., Teoría de la Cuestión Agraria, Ed. de Cultura Popular, México, 1970;
- "Nuevos Datos sobre las leyes del desarrollo del capitalismo en la agricultura", Obras Completas, Tomo XXII, Edit. Cartago, Buenos Aires, 1960.
- JAUREGUE, Jesús y HUISCHICK, Murilo, Tabasco: Un Caso de Integración Vertical de la Agricultura, Edit. Nueva Imagen, México, 1980.
- JUAREZ, Antonio, Las Corporaciones Transnacionales y los Trabajadores Mexicanos, Edit. Siglo XXI, México, 1979.
- KAUTSKY, Karl, La Cuestión Agraria, Edic. de Cultura Popular, México, 1974.
- K. FURTAK, Robert, El Partido de la Revolución y la Estabilidad Política en México, UNAM, México, 1974.
- LEAL, Juan Felipe, México: Estado, Burocracia y Sindicatos, Edit. - El Caballito, México, 1975.
- MARGULIS, Mario, Contradicciones de la Estructura Agraria, El Colegio de México, México, 1979.
- MATTICK, Paul, Marx y Keynes los Límites de la Economía Mixta, Edit. ERA, México, 1975.
- M. DE NAVARRETE, Ifigenia, La Distribución del Ingreso y el Desarrollo Económico de México, Instituto de Investigaciones Económicas, - UNAM, México, 1960.
- MEDINA, Luis, Historia de la Revolución Mexicana- Periodo 1940-1952, Del Cardenismo al Avilacamachismo, Colegio de México, Tomo 18, 1978.
- MEYER, Jean, El Sinarquismo ¿Un Fascismo Mexicano?, Cuadernos de - Joaquín Mortiz, México, 1979.
- MOORE, Ernest, Evolución de las Instituciones Financieras en México, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, México, 1963.
- MORENO, Daniel, Los Partidos Políticos del México Contemporáneo, - Costa-Amic Editor, México, 1975.
- NAVARRO DE CASTRO, María Esther, "Las organizaciones Campesinas ofi

- ciales", Estudios Políticos, Núm. 15, UNAM, México, 1979.
- NATHAN, Paul, "México en la Época de Cárdenas", Problemas Agrícolas e Industriales de México, Vol. VII, Núm. 3, México, 1955.
- N. SIEGEL, Barry, Inflación y Desarrollo: Las Experiencias de México, GELA, UNAM, México, 1960.
- M. SIMPSON, Ryler, "El ejido: única salida para México", Problemas Agrícolas e Industriales de México, Núm. 4, Vol. IV, México, 1952.
- OLMEDO, Raúl, "Sobre la articulación de los Modos de Producción", - Historia y Sociedad, Núm. 10, México, 1976.
- ORTIZ MENDOZA, Angeles, "La CCI: historia de una lucha (Antecedentes de la CIOAC)", Estudios Políticos, Núm. 15, UNAM, México, 1979.
- OSADCHAYA, I., De Keynes a la Síntesis Neoclásica, Edic. de Cultura Popular, México, 1976.
- O. VILLA, Rosa, Nacional Financiera: Banco de Fomento del Desarrollo Económico de México, NAFINSA, México, 1976.
- PARE, Luisa, El Proletariado Agrícola en México, Siglo XXI, México, 1977.
- PRILICER DE BRODY, Olga y L. MANCILLA, Esteban, Historia de la Revolución Mexicana, Periodo 1952-1960, El Entendimiento con Los Estados Unidos y La Gestación del Desarrollo Estabilizador. El Colegio de - México, Tomo 23, México, 1978.
- PERZABAL, Carlos, Acumulación Capitalista Dependiente y Subordinada: El Caso de México. (1940-1978), Siglo XXI, México, 1979.
- PORTELLI, Eugenia, Granaci y el Bloque Histórico, Siglo XXI, México, 1979.
- PRM, ¿Cárdenas Habla?, La Impresora, México, 1940.
- PSARROU, Magda, "Campesinos, Estado y desarrollo capitalista en México", Historia y Sociedad, Núm. 19, México, 1978.
- POULANTZAS, Nicos, Fascismo y Dictadura, Siglo XXI, México, 1974.
- RABY, David y NORHT, Lisa, "La dinámica de la revolución y la contrarrevolución: México bajo Cárdenas, 1934-1940", Estudios Políticos, - Núm. 16, UNAM, México, 1979.

RESTRELO, Ivan y ECKSTEIN, Salomón, La Agricultura Colectiva en México, Siglo XXI, México, 1975.

RODRIGUEZ, Octavio, La Teoría del Subdesarrollo de la CEEAL, - Siglo XXI, México, 1980.

SELDON, Arthur y PENNANCE, F. G., Diccionario de Economía, Alhambra Mexicana, México, 1980.

SEPULVEDA AMOR, Bernardo y PELLICER DE BRODY, Olga, Las Empresas Transnacionales en México, El Colegio de México, México 1974.

SCHMIDT, Samuel, La Política de Industrialización de Miguel Alemán, CELA, Cuadernos No. 27, UNAM, México, 1977.

SULGOVSKI, Anatoli, México en la Encrucijada de su Historia, - Ediciones de Cultura Popular, México, 1972.

SOLIS, Leopoldo, La Realidad Económica Mexicana: Retrovisión y Perspectivas, Siglo XXI, México, 1976.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, Jurisprudencia y Tesis Sobresalientes, 1955-1963, Sustentadas por la Sala Administrativa, Edic. Mayo, México, 1965.

TELLO, Carlos, La Política de México, 1970-1976, Siglo XXI, México, 1979.

TORRES GAYTAN, Ricardo, Un Siglo de Devaluaciones del Peso Mexicano, Siglo XXI, México, 1980.

TORRES MEJIA, David, "Notas sobre el Bonapartismo", Estudios Políticos, No. 7, UNAM, México, 1976.

VERNON, Raymond, El Dilema del Desarrollo Económico de México, - Edit. Diana, México, 1975;

-La Soberanía en Peligro, Fondo de Cultura Económica, México, 1973.

WARMAN, Arturo, Los Hijos Predilectos del Régimen, Edit. Nuestro - Tiempo, México, 1979.

W. Wilkie, James y Monson, Edna, México Visto en el Siglo XX, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, 1969.

PERIODICOS.

Excelsior:

15-junio-1933

2-marzo-1941

18-mayo-1954.
22-septiembre-1954.
7, 10, 16, y 17 de enero de 1963.
11-junio-1964.
20-octubre-1973.

El Nacional:
26-diciembre-1929.
24-abril-1954.

La Prensa:
3-septiembre-1954.

El Dfa:
22-octubre-1973.